



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TITULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCACIONAL

Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, estudio realizado en la Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines año lectivo 2016 – 2017.

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Plaza Flores, Katty Edith

DIRECTORA: Guamán Coronel, María de los Ángeles, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

María de los Ángeles Guamán Coronel

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, estudio realizado en la Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines año lectivo 2016 – 2017 realizado por Plaza Flores, Katty Edith, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Guayaquil, septiembre 2017

.....

Mgr. María de los Ángeles Guamán Coronel

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Plaza Flores, Katty Edith declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, estudio realizado en la Unidad Educativa particular N° 761 Los Delfines año lectivo 2016 – 2017, de la Titulación Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo, siendo la Mgtr. María de los Ángeles Guamán Coronel directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

Guayaquil, septiembre 2017

(f).....

Plaza Flores Katty Edith

C.I.:092022447-4

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primera instancia a DIOS por que me permitió llegar hasta esta etapa de mi carrera, me dio salud y fuerzas para continuar cuando ya estaba por decaer su magnífica presencia la sentía a mi costado, su luz en mi ser me dio el empuje para no desfallecer, a mi familia por su paciencia y apoyo incondicional, pero sobre todo dedico este trabajo a mi esposo que fue mi pilar en el cual me sostuve y la persona que estuvo cada día acompañándome durante esta etapa profesional, además de ser quién me motivo a lograr una meta más.

A mis hijos los cuales son mi fuente de inspiración en todo lo que emprendo.

A mi madre quién es mi compañera de vida y quién ha sido parte integral en mi proceso de preparación desde mi niñez.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a DIOS por permitirme estar con vida para poder realizar este trabajo, esta experiencia increíble que he obtenido, a mi esposo el cual fue el actor principal para que pueda hacer realidad mi objetivo, a mis amigos de estudios que me han alentado y han estado siempre solícitos para proporcionarme su ayuda y a personas especiales como mi madre y amigos de trabajo que DIOS puso en esta trayectoria y que me motivaron y brindaron su apoyo.

A mi estimada Directora de Tesis Mgtr. María de los Ángeles Guamán Coronel por su orientación, guía y tiempo, mi estimada Coordinadora Dra. Buele y la UTPL por la apertura a su prestigiosa institución.

A mí querida amiga Thamaira Brice por su asesoría desinteresada y el hecho de que haya compartido su experiencia conmigo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

PORTADA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS:.....	vi
Índice de tablas.....	viii
Índice de gráficos.....	viii
Anexos	viii
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	8
MARCO TEÓRICO	8
1.1.Discapacidad	9
1.1.1. Concepto.	9
1.1.2. Marco Normativo Vigente.....	10
1.1.3. Tipos de discapacidad.....	13
1.2.Discapacidad intelectual.....	14
1.2.1. Concepto.....	14
1.2.2. Clasificación de la discapacidad intelectual.	15
1.3.El currículo	18
1.4.Planificación Docente.....	19
1.4.1 Elementos de la planificación docente.....	21
1.4.2. Refuerzo Académico.....	22
1.4.3. Adaptación curricular	23
1.4.4. Estrategias para la discapacidad intelectual.	27
1.5. Relación entre la familia y la escuela en el proceso de enseñanza- aprendizaje en personas con discapacidad intelectual.	29
1.6Formación Docente.....	31
CAPÍTULO II.....	34
METODOLOGÍA.....	34

2. Objetivos	35
2.1.General:	35
2.1.1. Específicos:	35
2.2.Preguntas de investigación:	35
2.3.Diseño de la Investigación:	36
2.4.Contexto	37
2.5.Población	38
2.6.Métodos de investigación	38
2.6.1. Técnicas de investigación	39
2.6.2. Instrumentos de investigación	40
2.6.3. Procedimiento	41
2.7.Recursos	41
2.7.1. Talento Humano.	41
2.7.2. Institucionales.	42
2.7.3. Materiales.	42
2.7.4. Económicos.	42
CAPÍTULO III	43
RESULTADOS	43
3.1.Análisis e interpretación:	44
3.2. Análisis de la entrevista	66
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	79

Índice de Matrices

Matriz 1. Indicadores de discapacidades en el ecuador	12
Matriz 2. Tipos de discapacidad	13
Matriz 3. Clasificación de la discapacidad intelectual	16
Matriz 4. Otro tipo de clasificación de discapacidad intelectual	17
Matriz 5. Elementos de la planificación docente.....	21
Matriz 6. Adaptaciones curriculares.....	26
Matriz 7. Estrategias pedagógicas dentro del aula y de evaluación	28

Índice de Tablas

Tabla 1: Profesión de los docentes.....	44
Tabla 2: Años de experiencia de los docentes	46
Tabla 3: Edad de los docentes	47
Tabla 4: Sexo de los docentes	49
Tabla 5: Nivel donde imparte clases.....	50
Tabla 6: La institución y la discapacidad intelectual.....	51
Tabla 7: Nivel de incomodidad ante estudiantes con discapacidad intelectual	53
Tabla 8: Grado de discapacidad en el estudiante	54
Tabla 9: Indicadores de la planificación docente	56
Tabla 10: Evaluación educativa.....	59
Tabla 11: Formación / capacitación docente	62

Índice de Gráficos

Gráfico 1 profesión de los docentes	45
Gráfico 2: años de experiencia de los docentes	46
Gráfico 3: edad de los docentes	48
Gráfico 4: sexo de los docentes	49
Gráfico 5: nivel donde imparte clases	50
Gráfico 6: existencia de estudiantes con discapacidad intelectual por aula de clases	52
Gráfico 7: nivel de incomodidad ante estudiante con discapacidad intelectual	53
Gráfico 8: grado de discapacidad en el estudiante	55
Gráfico 9: indicadores de la planificación docente	57
Gráfico 10: evaluación educativa	59
Gráfico 11: información y capacitación docente	63

Anexos

anexo 1: cuestionario de preguntas realizadas para la entrevista a la rectora de la unidad educativa particular # 761 los delfines, m.s.c. violeta pazmiño solórzano.	80
anexo 2: cuestionario sobre adaptaciones curriculares dirigido a docentes	81
anexo 3: transcripción de la entrevista.....	85
anexo 4 : Fotografías institucionales.....	87

RESUMEN

La inclusión educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, el presente trabajo *Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, estudio realizado en la Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines año lectivo 2016 – 2017*, tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los docentes acerca de las adaptaciones curriculares.

El estudio amparado en una investigación – acción, bajo un diseño transaccional - transversal descriptivo permitió recabar información en un momento único en la que se describió la importancia de las adaptaciones curriculares en la planificación didáctica, empleando métodos: analítico, inductivo, deductivo y estadístico, así mismo, se aplicaron técnicas e instrumentos de investigación como entrevista, encuesta y cuestionario, se contó con la participación de docentes y directivos.

Se concluye que más de la mitad del personal docente al momento de planificar las adaptaciones curriculares diseñan actividades de aprendizaje poco significativas para atender a los estudiantes con discapacidad intelectual siendo la causa el desconocimiento y la falta de formación/capacitación por parte de los docentes en el campo de la inclusión y adaptación curricular.

Palabras Claves: discapacidad, discapacidad intelectual, currículo, planificación docente, adaptaciones curriculares.

ABSTRACT

The educational inclusion responds to the guarantee of the right to an education of quality, the present work Curricular adaptations for students with intellectual disabilities in the teaching planning, study carried out in the Private Educational Unit N ° 761 Los Delfines school year 2016 - 2017, has as an objective to determine the level of knowledge of teachers about curricular adaptations.

The study based on a research - action, under a descriptive transactional and cross-curricular design allowed to gather information in a unique moment in which the importance of the curricular adaptations in didactic planning was described, using analytical, inductive, deductive and statistical methods, likewise, techniques and research instruments were applied, such as interviews, surveys and questionnaires. Teachers and managers were also involved.

It is concluded that, at the curricular adaptations planning time, more than half of the teaching staff design little learning activities to assist students with intellectual disability, being this the cause of lack of knowledge and academic studies and training by teachers in the field of inclusion and curricular adaptation.

Key words: disability, intellectual disability, curriculum, teacher's planning, curricular adaptations.

INTRODUCCIÓN

La educación destinada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual es de mucha importancia para el logro de una inclusión social que permita a este segmento de estudiantes incorporarse a la vida social y que desempeñen con autonomía sus actividades de vida diaria, con la ayuda de los docentes que forman parte integral de su proceso enseñanza-aprendizaje y que estos a su vez realicen las adaptaciones curriculares significativas que los estudiantes con discapacidad intelectual requieren para así desarrollarse de una forma íntegra y con el respeto a sus derechos como tal.

Al omitirse este requisito de insertar dichas adaptaciones a la planificación curricular es notable la carencia de conocimiento o de capacitación de los docentes en torno a un tema de mucha relevancia que se vive en la actualidad en las instituciones educativas, lo cual nos lleva a reflexionar de lo mucho que aún falta por trabajar e investigar respecto al tema y sobre todo la clave es la formación profesional encaminada bajo esa línea, ya que será esta la que permitirá mejorar la educación inclusiva y situarla en el lugar que le corresponde.

Según el artículo de la Revista Médica Clínica Las Condes conciben a la adaptación curricular como “un proceso de toma de decisiones compartido, tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las Necesidades Especiales de Educación (NEE) de niños y niñas y lograr su máximo desarrollo personal y social”, de la misma manera destacan que “se trata de construir un currículo a la medida del alumno/a, tomando decisiones respecto a qué tiene que aprender, en qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles serán los criterios para evaluar avances y cómo hay que evaluarle”. (Valenzuela, 2015).

En el presente trabajo de investigación se busca determinar el nivel de conocimiento que poseen los docentes sobre las *Adaptaciones Curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la Unidad Educativa Particular N° 761 “Los Delfines”*, con el fin de orientar los esfuerzos académicos, metodológicos y los recursos necesarios para lograr una educación inclusiva que transforme un ambiente común del aula de clase en uno que le permita insertarse en una sociedad participativa.

Este tema es de gran interés ya que es un problema que se genera a nivel mundial, de acuerdo a datos emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), existen por lo menos más de mil millones de personas (15%) que poseen algún tipo de discapacidad, la

cifra es alarmante por tanto he aquí la impericia de establecer políticas que promuevan el cuidado, respeto, equidad e inclusión de estas personas a la sociedad.

Dicho informe indica que los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad son los siguientes:

- Políticas y normas escasas.
- Indiferencia.
- Poca prestación de servicios.
- Falta de accesibilidad.
- Falta de consulta y participación.
- Inexactitud de datos y pruebas.

Estudios realizados en América Latina, indican que la discapacidad intelectual constituye un grave problema para estos países, por ser considerados sub-desarrollados, sin embargo los esfuerzos realizados para que dicha problemática mejore son infructuosos debido a que existe poca información respecto al tema, y a esto se le suma el hecho de que las políticas jurídicas y constitucionales no implementan recursos suficientes o programas de rehabilitación que coadyuven a corregir dicha problemática.

Existen múltiples estudios realizados sobre la discapacidad intelectual tanto en América Latina como en nuestro país, pero muchos de los mismos son generalizados o en su defecto orientados hacia discapacidades de mayor acentuación, sin embargo es relevante destacar como a medida que los años transcurren dichos estudios han impulsado a un cambio determinante en la enseñanza y construcción de nuevas herramientas propicias que permiten potenciar dichos aspectos.

Stang (2011) indica que el panorama para este grupo de personas es muy desalentador, que existe una gran brecha que incide en la inclusión de estos a la sociedad, y que la formulación de políticas y programas para su accesibilidad son gravemente afectadas por la falta de recursos económicos o en su defecto por el hecho de que los datos obtenidos no son suficientes. Además enfatiza que a pesar de que 19 países latinoamericanos recabaron información respecto al tema la misma no es suficiente para diseñar nuevas propuestas que ayuden a disminuir esta grave situación.

Desde lo anterior expuesto Lazcano (2013) refiere que existen aún carencias en relación al tema de la discapacidad intelectual, las mismas que repercuten en la calidad de vida de estas personas y su inclusión social, todo ello por la falta de normas para diagnosticar dicho

trastorno y la escasez de análisis científicos, aunque por otro lado también indica que se han proporcionado estudios significativos que propenden a nuevas investigaciones.

A partir de allí desde los años 50 hasta la actualidad nuestro país ha fortalecido y creado leyes y demás organismos reguladores que promueven y velan por el cumplimiento de los derechos de estas personas y su inserción a la sociedad tanto al sector educativo como el laboral, con la ayuda principal de la Constitución de la República, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), la Ley Orgánica de Discapacidad (LOD) y el Programa Misión Solidaria Manuela Espejo (MSME) entre otros.

Al respecto Valencia (2016) afirma que el Ecuador no poseía cifras exactas en cuanto a la cantidad de personas con discapacidad, sino es que a partir del 2007 a través de un estudio biopsicosocial a cargo de la Misión Manuela Espejo, que permitió tener una idea clara de las personas con discapacidad sus carencias y grado de dificultad para integrarse a la sociedad. En la actualidad nuestro país se encuentra con un sólido marco jurídico que en conjunto con la constitución norma las políticas que garantizan el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

Por lo cual la LOD (2012), en la sección séptima art 58 refiere “se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social” (p.18).

En este contexto, Sánchez, Sanhueza y Friz (2008) sostienen que la necesidad de una formación profesional frente a la discapacidad es imperativa, ya que la misma no sólo les permite poseer una clara idea del proceso de vincular las adaptaciones curriculares significativas en la planificación, sino que a su vez el hecho de utilizar los recursos y herramientas metodológicas de manera óptima y apropiada.

El presente trabajo de investigación se organiza en capítulos de acuerdo al siguiente detalle:

- **Capítulo I:** marco teórico en donde se manifiesta el refuerzo conceptual de las teorías que sustentan el trabajo de investigación, el marco legal vigente y sus respectivos temas.
- **Capítulo II:** se aborda la metodología en donde se fija los objetivos generales y específicos, las preguntas de investigación, además de establecer el diseño y contexto de la investigación, la población, métodos, técnicas, instrumentos, recursos, y procedimiento. Se utilizó una investigación-acción mediante un diseño transaccional/transversal descriptivo, empujando técnicas e instrumentos de

investigación como la encuesta, entrevista y cuestionario dirigido a docentes y autoridades institucionales.

- **Capítulo III:** se describe los resultados tabulados y organizados en gráficos y tablas que permiten su respectivo análisis y discusión en donde se manifiestan las debilidades y fortalezas del estudio en base a los objetivos planteados; y por último,
- **Conclusiones y recomendaciones** acordes a los objetivos y proceso investigativo.

El presente estudio aporta a la formación profesional docente ya que con los resultados obtenidos se podrá contrastar la información con el quehacer educativo, y así tomar las acciones que coadyuven a mejorar el proceso de la planificación curricular, para la correcta consecución y desarrollo tanto de contenidos como de la clase en el aula, puesto que los docentes inferirán la impericia de insertar las adaptaciones significativas a la planificación, ya que las mismas promueven al progreso educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual. Además, fortalecer su plan curricular diseñando estrategias metodológicas y que estas pasen a ser formales haciéndose presente en el diseño y la estructura del currículo con el propósito que se conviertan en significativas, logrando así insertar a éstas personas en el ámbito laboral y social generando espacios para una inclusión a nivel superior.

Esta investigación plantea como **objetivo general:**

- Determinar el nivel de conocimiento de los docentes acerca de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, en la Unidad Educativa Particular N° 761 “Los Delfines”.

Objetivos específicos:

- Identificar el grado de discapacidad intelectual en los estudiantes de la Unidad Educativa Particular N° 761 “Los Delfines”.
- Analizar si los docentes efectúan adaptaciones curriculares significativas en la planificación didáctica para estudiantes con discapacidad intelectual.
- Diagnosticar las necesidades de formación de los docentes en el campo de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad.

Para dar respuesta a dichos objetivos se inició con la búsqueda de estudios realizados respecto al tema, el marco normativo vigente que sustenta legalmente dicha investigación, una investigación-acción la misma que posee un enfoque transaccional / transversal y que permite recabar información en un momento único a través de una entrevista a la rectora, la

adaptación de un instrumento para luego ser aplicado a los docentes, la participación activa del investigador como integrante de la institución educativa y así poder analizar y sintetizar la información obtenida.

El desarrollo de la presente investigación, contó con el apoyo y respaldo de las autoridades, docentes y administrativos de la Unidad Educativa Los Delfines convirtiéndose para la institución en una oportunidad de conocer cuál es la realidad ante los alumnos con discapacidad intelectual y tomar medidas preventivas y acciones concretas de ejecución.

Entre las conclusiones principales se destaca que los docentes requieren de una preparación respecto a la discapacidad, el seguimiento y acompañamiento pedagógico, para el cumplimiento expuesto por la Ley y la institución ya que en su mayoría desconocen sobre las adaptaciones significativas y la forma de plantearlas dentro del formato del currículo y su respectivo seguimiento en los procesos didácticos.

En este contexto, se pone a consideración del lector, el presente trabajo investigativo, que aborda una temática que consideramos importante en el campo educativo, como son las Adaptaciones Curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Discapacidad

1.1.1. Concepto.

El término actual de discapacidad antes era conocido como deficiencia, en nuestros días, definir a la discapacidad le corresponde a un precedente médico y social relacionado desde el punto de vista biopsicosocial en la que está considerada una merma en la anatomía de la estructura corpórea que se expresa por un menoscabo fisiológico o estructural que incide directamente en una determinada función; y en otro sentido, la complejidad de la misma manifestación dentro de la sociedad. Por consiguiente, la discapacidad está ligada a los componentes del estado de salud del individuo que se denotan en el contexto externo ya sea por el rechazo social, legislación circundante en el tema, y también de tipo interno en la que se considera el sexo, edad del individuo, medio social, nivel de instrucción, la personalidad, es decir, la experiencia en la que vive el individuo con su discapacidad (ClinicalKey, 2016).

Desde que se comenzaron a considerar a las discapacidades, existieron modelos para conceptualizarlas e identificarlas, debido a que pasaron a criterios de intervención para la respectiva rehabilitación. En primera instancia, las discapacidades fueron consideradas como enfermedad, pero luego del análisis de situación de la persona sujeta a estudio se consideraron los aspectos biomédico, la discapacidad propiamente en sí, el estado situacional y la calidad de vida del paciente. La relación existente entre la patología, su causa (etiología) y las revelaciones de la o las deficiencias se respaldan en el diagnóstico, los síntomas y los factores psicológicos de la persona. Aunque no se tomaban en cuenta el contexto personal, emociones o intervención de la familia, como parte de los síntomas, exceptuando que se evidencie la presencia de la patología originaria, la concentración de los esfuerzos de estudio se daban a la patología y a los síntomas (Minare, 2012).

Otra de las intervenciones para conceptualizar a la discapacidad es realizada por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la OMS (CIDDM), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que si bien es cierto adopta el modelo sugerido por Minare, en lo que compete a las situaciones en las que se desenvuelve la persona con discapacidad, realiza su aporte abriendo el abanico de opciones en el momento de presentar las necesidades de intervención, al tratar los aspectos funcionales. Aquí se orienta en gran medida a las experiencias personales y hace poca importancia al contexto personal (ONU, 1976).

En nuestro país, según el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), se identifica a una persona con discapacidad a quien por sus “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria” (p.8).

Desde esa perspectiva se infiere como a lo largo de los años se han establecido diferentes términos para conceptualizar a la discapacidad, sin embargo los mismo han ido evolucionando respecto a su definición tomando en consideración aspectos claves como la parte humana, con la finalidad de propender a respetar e integrar a este grupo de personas vulnerables a la sociedad, y así lograr una equidad en el sistema escolarizado, y por ende vincular a la comunidad en general en dicho proceso.

1.1.2. Marco Normativo Vigente.

En el año 2008, se estipularon nuevos artículos constitucionales (156 y 157) en los cuales se daban apertura a un nuevo ente regulador para que el mismo vele por la no discriminación de las personas con discapacidad y que por su parte permita el acceso a la educación. El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), establece políticas claras que coadyuvan a la Constitución y demás reglamentos a cumplir y respetar a las personas con discapacidad y por ende emitir los certificados que avalen dicha condición médica. Así mismo en septiembre del 2012 se expide la Ley Orgánica de Discapacidad (LOD), la cual es un sustento legal que sirve para respetar y promover los derechos de las personas con discapacidad, y a su vez propender a crear espacios enmarcados en el Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en la sección sexta aborda el tema de las personas con discapacidad, en el artículo 47 se menciona que: “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (p. 36).

Desde el mismo artículo 47, en su numeral 8, se detalla de manera específica el tema de la discapacidad intelectual detallando que “La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos” (p. 37).

En la LOEI (2011), en el Título I sobre los Principios Generales, Capítulo único del Ámbito, Principios y Fines, en el artículo 2 literal e. indica la inclusión de atención prioritaria

expresando que: “La atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (p. 9).

Por tanto, la LOEI (2011), en el capítulo cuarto trata sobre los derechos y obligaciones de las y los docentes, en el artículo 11, hace manifiesto sobre las obligaciones de las y los docentes, el literal j. indica que deben:

Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula (p. 22).

Así mismo, la LOEI (2011), en el Capítulo Sexto, sobre las Necesidades Educativas Específicas, el artículo 47 menciona que la “educación para las personas con discapacidad, tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz” (p. 40). Haciendo énfasis que el estado garantizará integrar e incluir a quienes lo necesiten en los establecimientos educativos para la eliminación de las barreras en el proceso de aprendizaje y, que la Autoridad Educativa Nacional vigilará que las necesidades educativas especiales no serán un impedimento para que se pueda acceder a la educación.

En Ecuador, el Ministerio de Educación, a través del Marco Legal Educativo y respaldado por la Constitución de la República, expidió el Reglamento General a la LOEI (2012), en el Título VII trata sobre las Necesidades Educativas Específicas, en su capítulo I, redacta los articulados sobre la educación para las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de donde en su artículo 227, describe los Principios según lo que sigue:

La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria (p. 64).

En el artículo, 228 del Reglamento general de la LOEI (2012), “se identifica que las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes: Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; Multidiscapacidades; y, Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros)” (pp. 64 – 65).

Según Valencia y Bernal (2016) calcularon que el 5,60% de la población en el país, es decir, 816.156 personas poseían algún tipo de discapacidad, dicha cifra no es exacta ya que esta es un informe de aquellos casos que han sido reportados, por tanto pueden existir un mayor número del cual se hace énfasis, la misma que se desglosa en la siguiente tabla:

Matriz 1. Indicadores de discapacidades en el Ecuador

Indicadores	%
Mujeres	55,40 %
Hombres	45,60 %
Condiciones muy críticas	8,80 %
Condiciones críticas	37,90 %
Discapacidad físico motriz	36,00 %
Discapacidad Intelectual	24,00 %
Discapacidad múltiple	13,00 %
Discapacidad auditiva	11,00 %
Discapacidad visual	0,09 %
Discapacidad mental	0,04 %
Adultos mayores	88,00 %
Adultos	22,00 %
Jóvenes	10,80 %
Adolescentes	7,60 %
Niñas y niños	9,00 %
No ha tenido educación formal	36,00 %
Con educación preescolar	16,00 %
Con educación primaria	35,00 %
Con educación básica	7,00 %

Fuente: Adaptación de Institucionalidad y marco legislativo de la discapacidad en el Ecuador.

Elaboración: Plaza, K. (2017).

El Ministerio de Educación (2016), en el libro Caja de Herramientas para la Educación Inclusiva, indica que:

La inclusión educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, la permanencia, el aprendizaje y la culminación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; respondiendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el Buen Vivir (p. 8).

1.1.3. Tipos de discapacidad.

López y Valenzuela (2015) definen que las discapacidades se las puede considerar como transitorias y permanentes, desde ahí, las mismas permiten establecer con claridad la forma apropiada definir a que grupo pertenece cada estudiante según su necesidad. Las discapacidades transitorias y permanentes están consideradas de diferentes tipos como se manifiestan a continuación:

Matriz 2. Tipos de discapacidad

Discapacidades Transitorias	Discapacidades Permanentes
Trastornos Específicos del Lenguaje	Discapacidad Sensorial (auditiva, visual)
Trastornos Específicos del Aprendizaje	Discapacidad Motora
Aprendizaje Lento	Trastornos del Espectro Autista
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	Discapacidad Múltiple
Trastornos Emocionales	Talentos y/o Excepcionalidad
Trastornos Conductuales	Discapacidad Intelectual
De privación socio-económica y cultural	
Violencia Intrafamiliar	
Embarazo Adolescente	
Drogadicción	

Fuente: Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales

Elaboración: Plaza, K. (2017)

La discapacidad antes era denominada retraso mental, con el término discapacidad se logra conceptualizarla mejor en los factores del entorno y en función de la conducta del individuo, permitiendo así lograr la sensibilización de la sociedad que es parte inherente de dichos niños, niñas y adolescentes, que sufren de este precedente médico y que a su vez se ven coartadas el número de oportunidades de una correcta vinculación a la sociedad.

Para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000), realizó el XII Censo General de Población y Vivienda, ha clasificado a los tipos de discapacidad para su respectiva codificación con el propósito de constituir diferentes materiales para establecer procesos y procedimientos de la información. Los tipos están clasificados por cuatro grupos cuya clave de identificación está referida con clave numérica de un dígito (p. 2).

- Grupo 1: Discapacidades sensoriales y de la comunicación
- Grupo 2: Discapacidades motrices
- Grupo 3: Discapacidades mentales
- Grupo 4: Discapacidades múltiples y otras

Con esto, el INEGI cuenta con la codificación necesaria para determinar las descripciones relativas al tipo de las discapacidades en la que se incluyen nombres, sinónimos, deficiencias para una correcta identificación, la misma que permita establecer programas de estudio o apoyo que ayuden a las personas con discapacidad a integrarse de manera propicia al sistema regular escolarizado.

En tanto que Suriá (2012) en el estudio realizado en jóvenes con discapacidad en España, hace referencia sobre los tipos de discapacidad y los presenta de esta manera:

- Discapacidad física.
- Discapacidad sensorial.
- Discapacidad psíquica.
- Discapacidad intelectual o mental.

Con estos tipos de discapacidades, la autora establece que las variables que inciden se determinan por medio de la descripción sociodemográficas, apoyo social, las secuelas de la discapacidad y el ajuste del entorno para la adaptación y la forma de hacer frente de la discapacidad de cada persona.

1.2. Discapacidad intelectual

1.2.1. Concepto.

El término discapacidad intelectual (DI), ha tenido su evolución con el paso de los años, son muchos autores que le han proporcionado una definición desde diferentes perspectivas, la cual ha ido modificándose desde el punto de vista estigmatizante que la palabra retraso mental, indicaba o en tal defecto calificaba la deficiencia de un estudiante; es así como, se entiende en la actualidad que “la discapacidad intelectual se ubica en la clasificación de problemas o trastornos globales del desarrollo infantil o neuro - desarrollo, aunque las particularidades de esta problemática son propias y particulares en cada caso” (Peredo, 2016, p. 101).

En tanto que la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AIDD), define a la DI como “una discapacidad que se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual, como en la conducta adaptativa, y que se expresa en las

habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta capacidad se origina antes de los 18 años” (Siglo Cero, 2012, p. 5).

Esta definición se sustenta en cinco indicios fundamentales para su presentación:

- Las discapacidades deben estar en ambientes con semejantes en cultura y edad.
- La evaluación considera la diversidad cultural y lingüística en la comunicación, del mismo modo el comportamiento, motricidad y aspectos sensoriales.
- En una persona, frecuentemente las limitaciones son a la par con capacidades.
- Al realizar una descripción de las incapacidades es proponer un esquema de los apoyos requeridos.
- Existe la premisa que si se ofrecen ayuda personalizada durante largo tiempo, la calidad de vida de la persona con discapacidad mental mejorará.

A la discapacidad intelectual se la relaciona directamente con las conductas funcionales y el medio ambiente en el que se desarrolla el individuo. Cuando nos encontramos con un caso evidente de DI, se deben concatenar los pasos a seguir para su correcto manejo, como lo es su confirmación y clasificación del tipo de discapacidad específica; identificar su procedencia por medio de diagnóstico, examen físico, neurológico o los exámenes que sean pertinentes; diseñar un plan de trabajo para identificar las ayudas e intervenciones oportunas; informar debidamente a los familiares con el respectivo respaldo del diagnóstico, manifestando el estado del riesgo, recurrencia y pronóstico, y; la identificación de la posibilidad de condiciones que necesiten intervenciones especializadas para favorecer el desarrollo óptimo del paciente, como pueden ser trastornos del sueño, motores, conductuales, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), epilepsias (López, 2014).

La misma fuente hace referencia que el origen de la DI es heterogénea, con una extensa escala de razones dentro de las cuales están de carácter genético, cromosómicos, privación sicosocial, influencia de tóxicos. Los criterios que predominan para el respectivo diagnóstico se identifican como: la disminución relativa en el desempeño intelectual evaluadas por medidas de carácter clínica o por exámenes estandarizados; déficit en el funcionamiento de la adaptabilidad, de tal manera que sin ayuda, se limita el normal funcionamiento en una o varias actividades cotidianas, y; la etapa inicial de estas insuficiencias se determinan en el período del desarrollo.

1.2.2. Clasificación de la discapacidad intelectual.

Según López y Valenzuela (2015) exponen que la discapacidad intelectual se clasifica según la severidad y el compromiso funcional del individuo. Las alteraciones sensoriales son

muy frecuentes además de la percepción, la comunicación, el comportamiento, e incide directamente en la cognición, eventualmente está acompañada por trastornos epilépticos y reflejos involuntarios en el músculo esquelético. Cuando se posee más de un signo se hace la referencia que la persona tiene discapacidad múltiple. Para caracterizar el tipo de discapacidad se consideran aspectos como la independencia de las actividades de la vida diaria (AVD) y el coeficiente intelectual (CI). La clasificación de la discapacidad intelectual se la representa en la siguiente matriz:

Matriz 3. Clasificación de la discapacidad intelectual

Clasificación	Compromiso funcional	Descripción
Leve	Hasta el 30%	Puede caminar solo, tiene independencia, posee lenguaje normal. CI normal o déficit cognitivo en los distintos grados. Se integra a la vida normal sin mayores tratamientos.
Moderado	Entre un 30 a 50%	Requiere de ayudas para lograr independencia en la marcha. Hay problemas de comunicación y un CI de normal a déficit cognitivo leve o moderado. Necesita de diferentes tratamientos para integrarse a la vida normal.
Grave	Entre 50 a 70%	Los impedimentos motores, intelectuales y/o sensoriales le impiden alcanzar una independencia total en autocuidado. Su integración social es parcial.
Profundo	Del 70 al 100%	Es la manifestación máxima del compromiso en todas las áreas de desarrollo, con escasa conexión ambiental y severos problemas asociados. No hay mayores posibilidades de integración a nivel social.

Fuente: Adaptado de Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales (2016)

Elaboración: Plaza, K. (2017)

Como se puede identificar, al hablar de DI se debe contar con un sinnúmero de recursos que proporcionen todo tipo de información. Los dominios más relevantes de una persona con DI están dentro de lo conceptual, social y práctico, todas son importantes e interactúan entre sí. En la educación se busca resolver el tema conceptual, ya que implica el pensamiento abstracto, habilidades académicas y de ejecución. El docente debe estar atento para establecer en primera instancia a qué tipo de discapacidad nos enfrentamos, puesto que solo así se podrá delimitar un proceso acertado respecto a las adaptaciones que estos estudiantes requieren.

Para Alonso (2002), al mencionar a la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM), propuso una nueva clasificación sobre la discapacidad intelectual, lo que implica un cambio de la clasificación que era exclusiva del individuo que la padecía agrupándolas como se presenta a continuación:

- Capacidades Intelectuales.
- Conducta Adaptativa.
- Participación, Interacción y Roles Sociales.
- Salud (física, mental y etiología); y
- Contexto (ambiental y cultural).

Con esta clasificación se hace énfasis en identificar los puntos fuertes y débiles de las dimensiones anotadas y las correspondientes necesidades de apoyo. En el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, para Aliño, Miyar y la American Psychiatric Association (2008), hacer referencia a la clasificación de la discapacidad intelectual tomando desde el punto de vista el coeficiente intelectual de los niños y jóvenes en la etapa de escolaridad, clasificándola en cinco grados como se lo presenta en la matriz:

Matriz 4. Otro tipo de clasificación de discapacidad intelectual

Grado	Coeficiente intelectual	Descripción
Leve	Entre 50-55 y 70.	Más común entre la población (85%). La mayoría de las causas son de tipo ambiental o familiar. En este grado de discapacidad, los sujetos se caracterizan por su lentitud en el desarrollo, pero en la vida adulta, no tienen problemas en el desarrollo de la vida cotidiana.
Moderada	Entre 35-40 y 50-55.	Existe un 10% de la población. Los sujetos que poseen este grado de discapacidad tienen problemas para adquirir las habilidades de comunicación y en la edad adulta suelen tener problemas, ya que pocos se casan o tienen hijos.
Grave	Entre 20-25 y 35-40.	Supone el 3 / 4% de sujetos con discapacidad intelectual. En la etapa preescolar se suele desarrollar el lenguaje comunicativo, pero en este caso, ese desarrollo es escaso o nulo. En la vida adulta, las personas con discapacidad intelectual acaban viviendo en instituciones y necesitan mucha supervisión de los demás adultos.
Profunda	Inferior a 20-25.	Supone el 1-2% de sujetos con discapacidad intelectual. En la mayoría de las personas con este grado de discapacidad intelectual, es porque existe una enfermedad neurológica. Una de las características fundamentales es

que existen graves problemas de conducta y a causa de esto, estas personas viven en instituciones y son dependientes de las ayudas de las demás personas.

De grado no especificada	No especificada	Cuando hacen las pruebas existentes para diagnosticar la discapacidad intelectual, y no se puede encasillar en ningún grado existente.
---------------------------------	-----------------	--

Fuente: Adaptado de DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (2008)

Elaboración: Plaza, K. (2017)

En esta clasificación de la discapacidad intelectual se hace referencia como punto de análisis el coeficiente intelectual de las personas tratadas en el estudio, el cual debe ser inferior a 70.

Como se puede observar son pocos los datos que no coinciden respecto al grado de discapacidad, ya que cada autor o estudio analiza la información tomando como referencia test aplicado a estos estudiantes para determinar el grado de discapacidad que poseen, lo que al final se deduce es que dichas referencias son un instrumento invaluable a nivel educativo para poder realizar las adaptaciones que los mismos requieren de una forma significativa y que la misma responda a la necesidad educativa que posee.

1.3. El currículo

El currículo, es un documento que después se convierte en un instrumento con el cual el docente de la institución educativa convierte la teoría en la práctica y luego a la acción, es el que comprueba el contexto en el que se realiza, la forma con la cual se compromete con las situaciones reales del entorno en el que se desenvuelve el alumno una vez que sale del aula de clases. El currículo es un nexo entre la institución y la realidad, entre lo que se considera un proyecto y la ejecución de ese proyecto, ya que es en la ejecución del proyecto donde toda intención, idea, se cristaliza y se convierte en un realidad o en una verdad de alguna manera. El currículum cobra vida, significancia y valor para los estudiantes una vez que el resultado se apega o resulta como un tangible de las expectativas de lo que ellos han discernido por medio de la educación, el estudio y la investigación (Gimeno, 2011).

El currículo es importante porque forma parte de la estructura de la vida de la escolaridad, al respecto Dussel (2014) expone que desde los años sesenta el currículo respaldaba que el acto educativo y las experiencias obtenidas del mismo se centralizaban en el diseño e implementación de un documento que debía reflejar la actividad cotidiana en el salón de clases con proyección futura, basada en la fijación de objetivos y el cumplimiento de las actividades que se formaban en el cumplimiento de dichos objetivos. Estas prácticas diarias

eran las que hacían legítimos las actitudes, comportamientos, conductas y valores de los aspectos de la institución implantados en la escolaridad que hasta esos momentos habían pasado por inadvertidos, lo que no daba paso a la ampliación del currículo y a su perfeccionamiento, debido a la desestimación por normar el documento, entrando en vacíos y en mínimas aplicaciones en el aprendizaje.

En la práctica pedagógica es en donde se conciben todas las acciones de sistema curricular respaldados por el currículo, es por eso que se lo considera un proceso de acción. En ese análisis no sólo se manifiestan las actividades planteadas en el currículo, sino que también se hacen presentes múltiples factores que están ligados a la filosofía institucional, directivos, pedagógicos, paradigmas metodológicos, situación real de los docentes, recursos, condiciones y medios existentes. Es ahí cuando el currículo se convierte en un ente dinámico, catalizador entre la realidad y la expectativa el cual debe ser coherente con las prácticas que le generen una autonomía que no sólo debe ser funcional, sino adaptable con otros factores que no son netamente curriculares, por ejemplo el estilo pedagógico, que debe estar al servicio de una población muy diversa (Escudero, 2009).

Con este antecedente se puede indicar que el currículo es el instrumento con el cual se realiza un camino de las características del conocimiento de los escolares, el cual debe ser socializado dentro del contexto actual y sincerado con la capacidad que tiene la institución educativa. Debe pregonar un formato único para su respectiva organización, cuyo contenido sea traducido a un solo idioma que busque el concepto pedagógico que cumpla con el alcance de los objetivos de enseñanza. Con esto se direcciona lo que el estudiante debe conocer, aprender por medio de las prácticas de aprendizaje apropiadas para el empoderamiento del conocimiento.

1.4. Planificación Docente

La planificación en la enseñanza implica una serie de usos y terminologías que representan una matriz de combinación de resultados. La estructura de una planificación docente está vinculada a tres aspectos fundamentales: el primero es la representación, la cual es una expresión de forma gráfica por medio de la palabra escrita de lo que se quiere llegar a hacer con una perspectiva en el tiempo que se dispone para su ejecución. Luego viene la propuesta de la anticipación, ya que una planificación es una tentativa a realizar lo que se tiene pensado en el futuro. Al final, se expresa de forma literal los conceptos y definiciones que le darán la forma definitiva al plan de lo que se realizará. Con estas tres menciones se deben de considerar los problemas que representa las experiencias en educación. Interpretar la imagen de la realidad para prever el desarrollo del acto educativo, la

presentación de contenidos, la metodología del proceso de aprendizaje. Tanto la representación como la antelación de las actividades se consideran una fase experimental o de prueba ya que existe la flexibilidad de realizar cambios de manera preventiva o correctiva ante los imprevistos que se presenten durante la acción del proceso educativo (Gvirtz & Palamidessi, 2009).

La ponencia realizada por Veloz (2000), manifiesta que la capacidad del docente para la adecuada planificación del proceso de aprendizaje no implica única y exclusivamente a la parte académica, demanda del dominio de los contenidos que se van a impartir, establecer la teoría de comunicación para una comunicación verbal y no verbal efectiva, la teoría de la educación, didáctica general y de especialidad según el caso de estudio, estar predispuesto a hacer su materia interesante e incluso entretenida, distribuir adecuadamente el tiempo, generar un clima idóneo para trabajar en el aula, prestar atención a las situaciones que se presenten en el salón de clases para identificarlas de manera oportuna y concertar su participación pedagógica, el empleo de varias destrezas de aprendizaje, relacionarse con los alumnos para reconocer y tratar a tiempo los alumnos según sus particularidades psicológicas, aportar y velar el cumplimiento de los valores institucionales, nacionales y universales para la formación de la personalidad de los estudiantes, identificación del *nivel de aprendizaje* de los estudiantes, disposición para su autoevaluación, auto preparación y capacitación, en general, estar consciente de realizar una reflexión con autonomía sobre su propia práctica del acto educativo.

Es así, como ésta a su vez ha permitido lograr un cambio significativo en la educación, ya que a través del proceso sistémico y organizado que ésta conlleva; hace que la enseñanza se convierta en un proceso flexible, realista y preciso. En la planificación docente, indica Carrasco (2011) que “el proceso de planificación precisa un cuidadoso análisis y la toma en consideración de los principios didácticos necesarios para su aplicación eficaz” (p. 9). Aquí se enfatiza que el alcance máximo de los objetivos educativos, se desarrollan en la medida eficaz en que se aplica el proceso de la planificación, esto nos lleva al principio, que el acto de planificar es lo que mide el grado de éxito o fracaso, de toda actividad que se emprenda, mucho más si la orientamos hacia el ámbito educativo

En Ecuador, la Planificación Curricular Institucional (PCI), forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en cuyo documento se manifiestan las propuestas que gestionarán la orientación del aprendizaje. Aquí se incluye la información pedagógica que se produjo en el diagnóstico de situación de la institución siendo responsabilidad de los docentes y directivos de la institución educativa. La planificación docente dentro de lo que compete al currículo implica la demarcación de la capacidad de adaptar y delimitar los

componentes relacionados a la estructura, el tiempo, brindar seguimiento y concretar la evaluación de los instrumentos propios de la planificación que la unidad educativa empleará en el proceso de enseñanza (MINEDU, 2016).

Como podemos identificar, la planificación docente nos proporciona una representación de lo que es factible y de lo que se puede ajustar en el momento de ejercer el acto docente. La participación activa del profesorado que esté respaldada con la planificación que implique la colaboración de los demás docentes para la identificación de problemas educativos con su respectiva presentación de propuestas, contribuirá con los beneficios a favor del proceso de aprendizaje a los alumnos.

1.4.1. Elementos de la planificación docente.

El Ministerio de Educación, a través la Subsecretaría de Fundamentos Educativos, tiene desarrollado un instructivo para planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación, el cual ha sido actualizado a agosto de 2016. Para la constitución de estas planificaciones debe considerarse los elementos esenciales que la conforman como lo son los fines, los objetivos, los contenidos, la metodología, los recursos y la evaluación, los cuales debe cumplir rigurosamente con el ingreso en el portal Educar Ecuador y la flexibilidad para ejecutar la planificación docente curricular dentro del aula de clases, como se presenta en la matriz a continuación.

Matriz 5. Elementos de la Planificación Docente

Elementos esenciales	Educación Inicial	Educación general básica y bachillerato general unificado
Fines	Perfil de salida de nivel inicial.	Perfil del bachillerato ecuatoriano.
Objetivos	Objetivos de subnivel y aprendizaje	Objetivos de subnivel, generales de área y de área por subnivel. Objetivos por unidad y por guía.
Contenidos	Destrezas	Destrezas con criterios de desempeño. Saberes y conocimientos.
Metodología	Experiencias de aprendizaje	Experiencias de aprendizaje (1.º grado de EGB) Unidades didácticas (de 2.º grado de EGB a 3.º curso de BGU) Unidades integradas y guías
Recursos	Recursos	Recursos

se involucra en la construcción del material pedagógico que requiere para reforzar los contenidos y se hace partícipe en el desarrollo de la clase con la guía y dirección del docente, aquí podría inferirse que a su vez se establece además que dicho refuerzo es parte integral del proceso de enseñanza – aprendizaje el cual acoge los contenidos de mayor relevancia que requieran ser reforzados.

Dependiendo del tipo de asignatura y la reacción de los docentes se puede aplicar la respectiva teoría del aprendizaje. Para Schunk (1997), los profesionales en docencia hacen muchos esfuerzos para promover sus formas y estilos de aprendizaje en los alumnos. Sin embargo, existen diferencias sobre qué es lo que se debe de aplicar en el momento de impartir las clases. Se hace presente el aspecto cognitivo, la charla magistral como formas ortodoxas que compiten libremente frente al aspecto constructivista de que los alumnos construyan su propio conocimiento por medio de experiencias vivenciales. Por otra parte se observa al nuevo docente que simplemente ignora qué hacer y hace la referencia y consulta a docentes más experimentados o antiguos, incurriendo en el error de recurrir a la vieja guardia de docentes que también enseñan de manera ortodoxa. Además, en la actualidad, el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje hace el cómodo de la conducta del docente. La repercusión del acto educativo en los estudiantes hace reflexionar que los alumnos aprenderán de la misma forma sin relacionar la forma como se impartan las clases. La aplicación de las teorías del aprendizaje seguirá siendo baluarte en el desarrollo educativo, siempre y cuando los ambientes educativos se demuestren favorables, controlados y que permitan la especificación de los resultados de aprendizaje.

En el Reglamento General de la LOEI en el Capítulo en el art, 208 menciona “si la evaluación continua determinare bajos resultados en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso, se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico” (p. 58).

Como se puede notar, el refuerzo académico busca la manera de enriquecer el acto de mejorar la enseñanza, propender a que la misma sea de calidad, tomando en cuenta las medidas de atención a la diversidad de alumnos que en algún momento no cuentan con todas las habilidades requeridas para el aprendizaje y conllevan a algún tipo de atención particular para el logro de objetivos académicos.

1.4.3. Adaptación curricular.

El término adaptación curricular es un término relativamente nuevo, el cual se introduce en España con la Ley Orgánica de Gestión del Sector Educativo (LOGSE) en el año 1990. Este documento sustituyó al Programa de Desarrollo Individual utilizado desde 1978 en el Plan

Nacional de la Educación Especial, no teniendo gran trayectoria en épocas pasadas, implica una ausencia histórica en la literatura didáctica. Sin embargo, posee un puesto significativo en el ámbito educativo y a su vez es una estrategia imprescindible en el momento de aprendizaje que se suscita con los estudiantes.

Además, se considera que los maestros han realizado la práctica de la adaptación curricular sin ser consciente de ella. Cuando el estudiante demuestra que tiene dificultados en el proceso de aprendizaje y lo que el docente está intentando de comunicar, es decir, el contenido del currículo, no lo capta, los maestros en su interés de llegar al estudiante formulan alguna modificación, lo cual se considera una adaptación. Por lo cual, a pesar de que en retrospectiva no se puede hablar de un desconocimiento total de lo que se define como adaptación, su término más científico se acuñó cerca del siglo XX, y de ahí en adelante se precisó la introducción del mismo a todo proceso educativo, pero de una u otra forma los docentes concebían dicho término desde una conceptualización menos pedagógica, como se lo refiere en la actualidad (Marchena, 2006).

Según el artículo de la Revista Médica Clínica Las Condes conciben a la adaptación curricular como “un proceso de toma de decisiones compartido, tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las Necesidades Especiales de Educación (NEE) de niños y niñas y lograr su máximo desarrollo personal y social”, de la misma manera destacan que “se trata de construir un currículo a la medida del alumno/a, tomando decisiones respecto a qué tiene que aprender, en qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles serán los criterios para evaluar avances y cómo hay que evaluarle” (Valenzuela, 2015).

Otro concepto indica que la adaptación curricular, como adaptación de la enseñanza, tiene como objetivo adecuarla a las peculiaridades y necesidades de cada alumno. La adaptación se realiza desde un currículo común y flexible, y es un concepto ligado al de la atención, diversidad y la necesidad educativa especial. El objetivo de la adaptación es adecuar el currículo, respetando y respondiendo a cada una de las necesidades de los estudiantes, para de tal forma contribuir al desarrollo de las competencias de estos y transmitir habilidades que les permitan ocupar un lugar significativo en la sociedad (Grau & Fernández, 2008).

Observando la LOEI (2011), en el capítulo segundo donde trata sobre las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación, en el artículo 6 se menciona que “La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en

esta Ley” (p. 15), cuyas obligaciones adicionales descrita en el literal o se menciona que se debe “Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas” (p. 17).

Las adaptaciones curriculares en Ecuador, son las formas que buscan desarrollar el potencial de los alumnos que según sus propias necesidades. Con esto, se garantiza aplicar, ajustar y adaptar el currículo en todas las secciones de las asignaturas, poniendo en consideración las prioridades en educación de los alumnos, el contexto en el que se desenvuelve y su diversidad. En esta adaptación se incluyen planes hechos a la medida de carácter de especialización diseñado para cada estudiante que esté identificado para la aplicación de necesidades educativas especiales (NEE). Esta adaptación prioriza al ser elaborado su autonomía funcional, la cual, debe contener estrategias metodológicas, recursos y el método de evaluación a ser empleado. Con la participación conjunta de los lineamientos dictados por la autoridad educativa nacional, este instrumento se convierte en la plataforma para elaborar el Documento Individual de Adaptación Curricular (MINEDU, 2016).

Por otro lado se debe considerar además que las adaptaciones también hacen referencia para el proceso evaluativo de los estudiantes con discapacidad tal y como los establece el Reglamento General a la LOEI en su Art. 230 que indica:

Promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales. Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (p 65).

Frente a lo antes citado, es imperante llegar a un punto de reflexión del rol de los docentes en las adaptaciones curriculares en cuanto a su compromiso de actualización, desarrollo y aplicación de las mismas al momento de impartir sus clases en el aula, sobre todo en el sistema de educación inclusiva, para lograr que estos estudiantes ejerzan sus derechos en todos los ámbitos de la sociedad, considerando la manera de cómo las mismas se convierten en un instrumento necesario y transformador en el proceso enseñanza - aprendizaje, además de que se convierten en una vía canalizadora para posibilitar el acceso al currículo a nivel nacional. Con esto, los resultados obtenidos, permitirán tanto a los estudiantes, padres de familia y sociedad, destacar el avance que la educación ha ido manifestando a lo largo de los años.

Según Paniagua (2016), las adaptaciones curriculares se clasifican en tres grupos:

- De acceso: por medio de recursos materiales concretos o cambios en las circunstancias de interacción con los componentes del currículum.
- Curriculares propiamente dichas: cambian uno o algunos de los componentes de la planificación, gestión y evaluación del currículum considerando los aprendizajes que estos implican.
- De contexto: ejercen sobre la estructura del grupo de estudiantes u sobre el ambiente emocional del aula de clases, la institución educativa y la colectividad. Estas a su vez, según el alcance que se les proporcionen pueden ser:
 - No significativas: son innovaciones que se ejecutan en los componentes del programa diseñado para los alumnos de un periodo académico en función de las desigualdades características de los alumnos, pero que no inciden en los objetivos generales de enseñanza del currículum.
 - Significativas: son innovaciones que se realizan desde la planificación del currículum y que involucra prescindir de algunas de las enseñanzas fundamentales del currículum oficial como lo son: objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación.

Para esquematizar la adaptación curricular se la representa en la matriz 6:

Matriz 6. Adaptaciones curriculares

Adaptación Curricular	No Significativa	Significativa
Modificación sobre el currículum Ordinario	Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículum	Modifican los elementos prescriptivos del currículum oficial
1. Respuesta a la diversidad	1. Los tiempos	1. Objetivos generales
2. Programación	2. Las actividades	2. Contenidos básicos
– Objetivos	3. La metodología	3. Metodología
– Contenidos	4. Las técnicas e instrumentos de evaluación	4. Criterios de evaluación
– Evaluaciones		
3. Organización escolar		
4. Metodología		
5. Materiales adecuados		

Fuente: Adaptado de la Dirección Nacional Curricular, Ministerio de Educación (2016)

Elaboración: Plaza, K. (2017)

1.4.4. Estrategias para la discapacidad intelectual.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje consolidan un modelo para la aplicación de una serie de observaciones por parte de los docentes que adquieren habilidades desarrolladas por sí mismos, por medio de la capacitación, interacción con los colegas, experimentando nuevas formas de enseñanza, revisando la reflexión de sus propias actividades. Estas situaciones los enmarcan en un tema de aplicación hacia con los estudiantes en donde se nutren la convivencia y generan estos intercambios de conocimientos los que se convierten en la experiencia de la enseñanza – aprendizaje.

Para Díaz Barriga (2005), en las estrategias que se utilizan para la discapacidad intelectual aparece el término innovación, el cual está relacionado a la forma de diseñar y aplicar modernos modelos para el proceso de enseñanza a personas con discapacidad intelectual. Las instituciones educativas y los profesores deben reconocer que la mencionada innovación cuenta con el propósito de atender a las demandas que debe de enfrentar el educador al momento de estar frente a una discapacidad intelectual ante el requerimiento de una sociedad globalizada, incluyente y definida como la sociedad de conocimiento. Estas estrategias parten desde la construcción teórica hacia una representación de algún elemento o proceso de enseñanza en el aula de clase, aplicado a la persona con discapacidad intelectual, en el cual se hace una descripción del mismo, identificar cómo funciona, brindar una explicación e intervenir de forma directa en él. A esto se le suma la selección de los componentes que serán parte de los recursos de la ayuda didáctica, la relación entre éstos y el estudiante con discapacidad intelectual, la forma de actuación y el resultado esperado.

La misma autora sostiene que esta estrategia representa un prototipo que se puede aplicar como un ejemplo para la imitación o reproducción, por lo que describe de forma potencial su aplicación y reasignación en las diferentes áreas, asignaturas o tareas de forma amplia, lo que posibilita su concreción y aplicación en el ambiente del aula de clases.

Desde otro punto de vista, Delgado (2002), hace su aporte con una estrategia para la educación infantil definiendo las competencias básicas que debe desarrollar una persona con discapacidad intelectual con el sentido de bienestar que debe tener el estudiante y la calidad de vida que se busca mejorar en los educandos, generando el incremento de los valores de equidad e inclusión educativas, partiendo con el referente desde el contexto socioeconómico, participación de la familia e inserción en la comunidad. Del mismo modo, se tiene que incluir el respeto a la diversidad que existe en estos procesos de adaptación social y la construcción progresiva de la identificación personal por parte del estudiante, que

se convierten en las buscadas competencias. Así, Delgado hace mención del desarrollo de las competencias socio-funcionales, con énfasis a una visión social, de adaptación al medio físico y social; competencias logradas a la comunicación y de representación que permitan el *saber hacer*.

En el 2010 en la conferencia sobre la Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo, Díaz Barriga (2005) observó que debido a que el aprendizaje inclusivo comprende la forma de entender e internalizar las representaciones gráficas en formas de símbolos y signos de cada cultura o grupo social de referencia al que se pertenecen, los estudiantes asumen las pericias y herramientas de la academia a través de la interacción con alumnos que no poseen discapacidad. Esta estrategia tiene la importancia que brinda la sociabilización de la construcción de la enseñanza con los pares de sus clases en el intercambio mutuo de significados y se nota una vocación, porque no decir, un esfuerzo por parte de los alumnos sin discapacidad para enseñar y juntos están en capacidad de la construcción de su propio conocimiento. Con esta estrategia, se destaca la influencia de los docentes que hacen de la práctica pedagógica fórmulas de ayuda y mediación sobre las necesidades reales que tiene el alumno con discapacidad intelectual dentro de su contexto al igual de la construcción de estrategias que inviten a un aprendizaje colaborativo o recíproco.

Las estrategias pedagógicas para niñas, niños y/o adolescentes que están asociadas a la discapacidad intelectual buscan optimizar el desarrollo para superar las limitaciones del funcionamiento intelectual, así como también en la conducta adaptativa, ante la conceptualización, la sociedad y la práctica de actividades comunes. Se sintetizan las estrategias pedagógicas en el aula y de evaluación como se manifiestan en la matriz 7:

Matriz 7. Estrategias pedagógicas dentro del aula y de evaluación

Estrategias pedagógicas en el aula	Estrategias pedagógicas para la evaluación
Requieren motivación y apoyo constante.	Dar un tiempo mayor para su ejecución.
Estimular todos los logros del estudiante, por pequeños que sean, en función a los objetivos planteados por el maestro.	Asegurarse que las instrucciones estén bien comprendidas.
Reforzar las iniciativas del estudiante cuando quiere emprender una tarea, dándole ideas de lo que puede hacer.	Priorizar los resultados cualitativos sobre los cuantitativos.

Nominar los espacios escolares con gráficos y palabras, esto resulta estimulante para la identificación de espacios e incluso para sostener procesos de aprendizaje. Adecuar la forma de valorar en función de las potencialidades.

Apoyarse en el uso de material concreto. Utilizar pruebas que contengan preguntas de selección múltiple usando gráficos si es necesario.

Dar instrucciones claras, simples y concretas, de lo simple a lo complejo. Evaluación permanente, donde se priorice la observación, tanto dentro como fuera del aula.

Asociar los contenidos con actividades de la vida diaria.

Asegurarse que comprendió la instrucción antes de iniciar una tarea.

Realizar ejercicios específicos para ampliar la capacidad de atención, concentración, memoria, entre otras funciones, como por ejemplo: rimas, trabalenguas, juegos de memoria, entre otros.

Respete el ritmo y estilo de aprendizaje.

Hacer las adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas especiales.

Brindarle apoyo cuando lo requiera de manera individual.

Fuente: Adaptación de Vicepresidencia de la República del Ecuador, estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular.

Elaboración: Plaza, K. (2017)

1.5. Relación entre la familia y la escuela en el proceso de enseñanza- aprendizaje en personas con discapacidad intelectual.

Una unidad educativa de calidad, considera que la familia es un recurso de apoyo principal para el proceso de aprendizaje en los estudiantes con discapacidad intelectual y lograr progresos significativos. Razón por la cual, promueve a que la familia se involucre en el proceso de toma de decisiones correspondiente a la educación de sus hijas e hijos, llevando a cabo una relación participativa y de colaboración. La preparación del contexto familiar debe de fortalecer el desarrollo y autonomía del estudiante con discapacidad intelectual,

debido a la necesidad de apoyos especiales durante su escolaridad (Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, 2012).

Se conoce como familia, Sánchez (2008), “aquella que reúne a todos los parientes y personas con vínculos conocidos como tales” (p. 1).

También se menciona que es “la clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre y uno o más hijos está sufriendo (deberíamos decir que también está gozando) de importantes transformaciones” (Robles, 2004).

La participación de la familia es primordial, debido a que por la observación del educando en la casa se pueden identificar la forma de cómo hace las cosas en la casa. La oportuna entrega de información sobre su comportamiento, contribuye a la realización de una evaluación diagnóstica oportuna especializada para que el estudiante pueda acceder a ayuda profesional docente en el aula de clases. Ante la presencia de algún déficit o discapacidad intelectual se orientan los esfuerzos dentro de la institución educativa y la familia para que se hagan las adaptaciones necesarias para el progreso y desarrollo de sus aprendizajes (Barbato, 2012).

Por otra parte, la escuela se define como la “institución que se dedica al proceso de enseñanza y aprendizaje entre alumnos y docente” (Subirats, 1999). Es considerada una de las instituciones que mayor alcance ha tenido en la humanidad y que lo integra desde su infancia hasta ser adulto.

La relación existente entre la familia y la escuela se basa en involucrar a los padres de familia o representantes de los estudiantes en la educación de su representado. La familia inicia la formación del estudiante incursionando en aspectos como la autoestima, la constitución de las expectativas educativas, actitudes positivas hacia la escuela. De ahí, la posta pasa a los maestros el aporte que ellos le brindan al concepto de familia y la repercusión que esta tiene en la sociedad y en la comunidad, de la cual forman parte. Esto va a colaborar sustantivamente en las relaciones entre familia y escuela (Sánchez, 2014).

A nivel mundial, ha quedado demostrado que aún en las discapacidades más severas los niños y jóvenes pueden ser beneficiario de la educación. Pese a las presiones que existen sobre los costos y gastos estatales en el sector educativo es imperativo que cada país se haga cargo de los discapacitados. Estando conscientes de la limitación de los recursos y del amplio espectro de esas necesidades el Programa Mundial de Acción sobre los Discapacitados y los participantes en la Consulta sobre Educación Especial de la UNESCO (2004) dieron paso al reconocimiento de la educación integral y en la familia como dos

puntos de vista que se complementan para el logro de una educación y formación tangible y eficaz en las personas con discapacidades, “ambos enfoques tienen por objeto beneficiar al mayor número posible de personas discapacitadas y a sus familias, y constituyen dos componentes esenciales de una estrategia mundial en todos los órdenes” (p.134).

Por parte del estado ecuatoriano en la LOEI (2011), en el capítulo quinto involucra a la familia dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje cuando trata sobre los derechos y obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales en el artículo 13 literal i, de donde se destaca que tienen que “apoyar y motivar a sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa” (p. 25).

Como se puede observar, los escenarios son favorables dentro de lo que corresponde a educar a las personas con discapacidades. En nuestro medio, la relación de los servicios paralelos de apoyo a los familiares por parte de las instituciones educativas dependen mucho de la capacidad económica de las mismas. Incluso el mismo estado, quien ha hecho esfuerzos por brindar un espacio de atención a este grupo vulnerable, no logra cubrir la demanda en atención.

1.6. Formación Docente.

La formación docente ha sido catalogada como eje central de los diagnósticos educativos, que ha participado en las políticas de la reforma educativa y forma parte de las estrategias orientadas al cumplimiento de los estándares de educación para elevar la calidad de las instituciones educativas. Los programas de mejora continua en los procedimientos educativos en América Latina, han realizado iniciativas concretas consignadas al fortalecimiento de las competencias y la profesionalización de los docentes y de aquellos que se encuentran en etapa de incursionar en esa actividad (Vezub, 2007).

De Lella (2014) sitúa a la docencia dentro de un contexto económico y cultural, desde el inicio del siglo XXI existen factores que impactan de forma directa o indirecta sobre la formación docente. En su trabajo Formación docente da cara al 2000, destaca los siguientes factores:

- La globalización.
- La lógica de mercado.
- Efectos sociales: aumento de la desigualdad, pobreza, desempleo, violencia social de todo tipo.

- Descubrimiento de avances científicos y tecnológicos.
- Las culturas híbridas.
- La valorización de las diversidades.
- La presencia de un nuevo modelo de desarrollo Humano: la solidaridad y cooperación internacional.

La socialización metodológica de las actitudes, valores, entre otras pautas de la conducta implican pertenecer a un marco delimitado para los estudiantes. La vinculación del docente está en satisfacer esas carestías que eventualmente vienen ligadas desde el hogar. Ahí es donde interviene la necesidad de un docente capacitado para que fomente la autorrealización de los estudiantes y sus requerimientos de bienestar. Así es como se forma al docente en la identificación de las características del individuo y en su conjunto para que realice un diagnóstico de las necesidades de los estudiantes. El dominio de la planificación, formación continua, en el desarrollo de pericias didácticas, socialización con otros docentes, el fomento de la cooperación e intercambio de información, dará valor agregado al acto educativo ejercido por el docente (Fernandez, 2012).

La formación docente está ligada a todo lo concerniente en las prácticas de forma eficaz para resolver los problemas que se presentan en la institución y en la sociedad, con una participación que garantice conocimiento científico y académico y una responsable asignación y usos de los recursos. Así se manifiesta de manera inmediata la transformación del currículo por medio de las adaptaciones curriculares que encarga el mandato social. (Yaniz, 2008).

Como lo establece la LOEI (2011), capítulo Cuarto de Los Derechos y Obligaciones de los Docentes, art 10 literal a “acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación” (p. 20).

Así mismo, la LOEI (2011), señala en el Capítulo Cuarto de Los Derechos y Obligaciones de los Docentes, art 11 literal k “procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes” (p. 22).

Frente a éste panorama, la sociedad demanda de un profesional docente que esté comprometido con la educación de las personas con discapacidad intelectual, con el deber de prepararse permanentemente para el logro de la inclusión educativa y que esté a la

vanguardia de las nuevas estrategias educativas que invite a la participación con una reflexión crítica de su desempeño profesional.

Por otro lado se debe recalcar que de acuerdo al art 96 de la LOEI “**Niveles y títulos reconocidos**.-Para ingresar a la carrera educativa pública se deberá contar con título de educación superior” (p. 58).

Pero este hecho hace efecto a nivel del sector público con mayor obligatoriedad, que en el privado, aunque es necesario acotar que todas las instituciones se deben a la máxima Autoridad Nacional, desde ese enfoque sería óptimo reforzar dicho artículo para que se ampliara su proyección y de esa forma el perfil docente se estandarice bajo una misma línea educativa, puesto que solo así se puede hablar de una educación íntegra y de calidad, ya que la profesionalización respecto a la educación es la que le confiere las herramientas pedagógicas propicias para desenvolverse en este campo, es necesario enfatizar que por tal hecho se debe regularizar a las instituciones privadas para que las mismas estén sujetas a lo expuesto en dicho artículo normalizado por la ley para así lograr una verdadera educación inclusiva.

Un factor relevante en el campo profesional docente es que en su mayoría quienes ejercen la docencia son las mujeres de cara a los hombres, este es una situación que se genera por múltiples causas, en el Ecuador especialmente se da porque la carrera de la educación es causa de mayor interés por el aspecto maternal que las mujeres poseen hacia los estudiantes he ahí su inclinación hacia esta profesión un estudio realizado por el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010) de la población entera el 50,4% corresponde a las mujeres en tanto que el 49,6% hace referencia a los hombres. En cuanto al nivel de estudios superiores indica que el 52,6% de las mujeres poseen título superior, en tanto que el 47,4% de los hombres alcanzan dicho nivel y de este número porcentual el 8,2% de las mujeres se dedican a la enseñanza y tan solo el 3,3% de los hombres ejercen la docencia, desde esa perspectiva se puede puntualizar que son en su mayoría las mujeres quienes se sitúan en el quehacer educativo en relación a los hombres, esto en su defecto a múltiples factores de incidencia a nivel poblacional.

CAPÍTULO II
METODOLOGÍA

La metodología de la investigación está directamente asociada al desarrollo del pensamiento y conocimiento científico de las ciencias por medio de procesos y procedimientos ligados de forma concatenada para la obtención de un resultado. El hombre como especie humana, basó su conocimiento en los criterios de la observación de los fenómenos naturales que constituían su entorno. En la academia de instrucción superior no deja de ser menester de los niveles de productividad, ciencia, cultura, desarrollo humano, social, económico, dejando su huella de impacto en la sociedad, comercio e industrias. Como tal, la metodología de la investigación está de forma indiscutible inmersa en la innovación del conocimiento, desarrollo de productos, que representan una gran oportunidad de desarrollar productos que brinden satisfacciones tangibles e intangibles a favor de la población. En este trabajo se presentará a la metodología de la investigación como herramienta de brindar una aproximación a la realidad del tema estudiado.

2. Objetivos

Los objetivos que se proyectan alcanzar con el presente trabajo de investigación son:

2.1. General:

- Determinar el nivel de conocimiento de los docentes acerca de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, en la Unidad Educativa Particular N° 761 “Los Delfines”.

2.1.1. Específicos:

- Identificar el grado de discapacidad intelectual en los estudiantes de la Unidad Educativa Particular N° 761 “Los Delfines”.
- Analizar si los docentes efectúan adaptaciones curriculares significativas en la planificación didáctica para estudiantes con discapacidad intelectual.
- Diagnosticar las necesidades de formación de los docentes en el campo de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad.

2.2. Preguntas de investigación:

¿El docente conoce el grado de discapacidad de los estudiantes que se encuentran en la institución?

¿Los docentes realizan actividades significativas que se encuentran implícitas en su planificación curricular?

¿La institución promueve la capacitación del personal en el campo referente a la discapacidad intelectual?

2.3. Diseño de la Investigación:

El presente trabajo de investigación tiene la característica de ser investigación – acción, debido a que sus particularidades producen conocimiento y generan cambios, en este tipo de investigación existe de forma ligada la búsqueda del saber y la finalidad de adquirir resultados cuantificables y objetivos. Para Hernández (2006) la investigación – acción se realiza dentro del contexto real del objeto de estudio, destacándose la participación de los sujetos al momento del levantamiento de los datos, es decir, los participantes son objetos y sujetos del estudio a la vez. Por su estructura presenta los siguientes rasgos:

Debido a que se levanta la información en un solo momento es considerada una investigación **transaccional / transversal**, es decir, al momento que se ejecutan las respuestas del cuestionario de la encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Los Delfines; la finalidad faculta a la descripción de los ámbitos que inciden en la adaptación curricular para estudiantes con discapacidad intelectual y realizar el respectivo análisis de los resultados. Por tratarse de la observación de los acontecimientos en su ambiente natural y luego realizar un análisis, implica el diseño de **investigación no experimental**, tal como lo manifiesta Hernández, Fernández y Baptista (2003).

Se considera que es de carácter **exploratorio**, porque en ese momento específico, se hace una exploración, de manera inicial, dentro de la institución educativa investigada al cuerpo docente; además de la entrevista realizada a la Rectora de la institución, y así desde esta aproximación conocer los procesos de planificación docente que se utilizan para realizar las respectivas adaptaciones curriculares y la vinculación de los directivos respecto al tema.

Es **descriptivo**, ya que se realiza una descripción de los datos recogidos y que provienen de la diligencia del cuestionario aplicado a los profesores de la Unidad Educativa investigada, en la cual se los ve reflejados a través de los datos informativos, el nivel en el que se imparten las clases, sus actividades de planificación docente y las referencias sobre la discapacidad intelectual.

La presente investigación será de carácter mixto con un enfoque (**cuantitativo –cualitativo**) presenta características que están relacionadas a la recolección, organización y análisis de

los datos, vinculando así tanto los cualitativos como cuantitativos, proporcionándonos un trabajo estadístico válido que permite abordar la particularidad de dicho estudio complejo (Carrera et, al., 2014) para la respectiva comprobación de los objetivos, describiendo y analizando la causa-efecto de los ámbitos de estudio. El proceso utilizado es de forma secuencial, deductiva, con el fin de analizar la realidad objetiva. Los beneficios de este método es la obtención de resultados, obteniendo el control sobre los fenómenos de forma precisa y su interpretación nos puede llevar a una predicción de los resultados (Henández & Fernández, 2010).

El levantamiento de la información se realizó por medio de un cuestionario estructurado, además de una entrevista a la Rectora de la institución, una vez obtenidos los datos, se procedió a tabularlos para luego presentar los resultados en tablas estadísticas o de forma gráfica para contribuir al impacto visual. Luego se procedió al análisis de esta información don el fin de determinar, conocer, interpretar y explicar la posición de los sujetos de investigación, según el caso presentado a los docentes de la Unidad Educativa Los Delfines, para que, según sus respuestas, identificar los niveles de aplicación de los elementos esenciales de la planificación docente al momento de realizar adaptaciones curriculares a favor de los estudiantes con discapacidad intelectual, estableciendo puntos de referencias favorables y aspectos por mejorar.

2.4. Contexto.

La Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines nació en la vocación de su Rectora ya que ella indica que desde niña soñó con la tarea de educar. Inició sus actividades el 28 de octubre de 1985, según Acuerdo Ministerial N° 163, las instalaciones estaban ubicadas al norte de la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela La Alborada X Etapa, inició con las secciones de preescolar y primaria; luego en 1988 se traslada a sus propias instalaciones ubicada en la Ciudadela Samanes 1 MZ 140 Solar 2.

Luego de un largo período se implementó la secundaria con autorización de funcionamiento de primero, segundo y tercero de bachillerato técnico en administración de sistemas, según acuerdo ministerial N° 0422.

Su identidad institucional se caracteriza por concebir a la educación como un proceso de responsabilidad y participación de los diferentes actores educativos, entregando a la sociedad un conductor competitivo y con conciencia Ecológica, integrando dichos saberes con la tecnología que es parte inherente de la sociedad globalizada en la cual nos desenvolvemos, por lo cual la tecnología es parte integral del sistema educativo de la institución.

Además de ofrecer una educación técnica bilingüe, basada en principios humanistas en un torno de calidez y calidad, forjamos al nuevo hombre que podrá: Ser, Hacer, Saber y Emprender, para desarrollarse adecuadamente en la sociedad. Otra de sus fortalezas es ser líderes de una pedagogía activa, formadora de bachilleres técnicos bilingües, con alta calidad humana, promotores de una ciudadanía participativa y responsable con la sociedad y la naturaleza.

2.5. Población.

La población objeto de estudio son los 25 docentes de la Unidad Educativa Particular N°. 761 “Los Delfines”, de los cuales 19 son mujeres y 6 son hombres, todos poseen título de Tercer Nivel, pero en diferentes áreas, estos se encuentran entre edades de 25 a 46 años de edad. Para este caso no se aplicó una fórmula para la extracción de una muestra, ya que al existir una población muy reducida, se la acogió en su totalidad para el proceso investigativo.

2.6. Métodos de investigación:

En la presente investigación se aplicaron métodos teóricos, que facilitan la interpretación de los hallazgos de forma conceptual:

Método descriptivo: que lleva como objeto principal el desarrollo de una investigación descriptiva. En palabras de (Hernández et al., 2006) los estudios descriptivos permiten especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno cualitativo que sea sometido a análisis. En el estudio planteado, este método se aplica para estudiar los datos demográficos de la población, en este caso en particular refieren a: datos del encuestado, como edad, sexo, título profesional.

Método analítico: consiste en la descomposición de un todo en sus partes. Este análisis permite adquirir conocimiento, de forma descriptiva, la cual se genera desde la percepción directa del problema del objeto de investigación. Está en capacidad de diferenciar los componentes de un fenómeno y se realiza la revisión de cada una de las partes de forma sistémica de manera independiente Arias (2012). Según este caso de estudio, para conocer la aplicación de la planificación docente, las referencias de la discapacidad intelectual y su relación con las adaptaciones curriculares.

Método inductivo: este método implica una conclusión de que realiza desde alguna característica o relación que se presenta en uno de los componentes del caso de estudio, la

cual se la asume para generalizarla a todo el objeto. Según Arias (2012), se realiza en cuatro etapas principales:

- Observación de los hechos para su posterior registro.
- Clasificación de los hechos para su estudio.
- División inductiva de los hechos
- Llegar a una generalización.

Es decir, para el presente caso, desde el nivel de la planificación docente, se puede llegar a la conclusión de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual.

- **Método deductivo:** desde las generalidades de determinado fenómeno se pueden realizar inferencias particulares o demostraciones. Estas inferencias deductivas forman parte de una cadena de enunciados, las cuales, por lógica, se presentan como premisas o conclusiones. Arias (2012) lo presenta como un resultado que conduce a los datos investigados de lo general a lo específico, desde varios y diferentes hechos que lo conforman a un todo. Es de recalcar que las conclusiones son las que respaldan a las premisas.
- **Método estadístico:** permite la estructura y representación de la información cuantitativa recogida desde el cuestionario de la encuesta que se realizó a los docentes de la Unidad Educativa Los Delfines. Con eso se obtiene los datos con seguridad y validez por las respuestas dadas y los resultados obtenidos, de ahí parte la interpretación de la información.

2.6.1. Técnicas de investigación.

La elección de las técnicas de investigación está relacionada al enfoque metodológico, la misma que se vincula con la problemática hallada en la institución, determinará también el tipo de respuesta que deseamos explorar, las técnicas e instrumentos que usaremos en su investigación y aplicación, las teorías que construyamos y la naturaleza y el valor de nuestras contribuciones en la promoción del bienestar humano (Carrera, 2013).

Al tratarse de una investigación con un enfoque mixto, las técnicas de recolección de datos serán de forma numérica y descriptiva, con cifras absolutas (números enteros) y cifras relativas (porcentajes). El propósito es brindar resultados de orden estadísticos, relaciones entre sí, análisis, explicación y la relación entre los objetivos. Las técnicas cualitativas y cuantitativas se utilizan en diseños de investigación, descriptivos y correlacionales, ya que la

cuantitativa sirve para explorar el objeto en estudio y la cuantitativa para la confirmación de la información obtenida (McMillan & Schumacher, 2005).

Las técnicas de recolección de información para este caso serán:

- **Observación directa:** puesto que el fenómeno en investigación será observado de cerca, y a partir de allí se registra y analiza los resultados obtenidos. Además de que se acude a la institución para la obtención de la información a través de la aplicación del cuestionario a los docentes de la misma.
- **Entrevista:** la cual va dirigida a la Rectora de la institución, con la finalidad de recolectar datos relevantes en cuanto a la trayectoria de esta y como se ha ido desarrollando a través de los años, así mismo poder determinar la impericia y pertinencia del proceso enseñanza-aprendizaje que se relaciona con la inserción de los estudiantes con discapacidad intelectual. Es necesario recalcar que se mantuvo un diálogo con el personal docente previo a la aplicación del cuestionario, para de tal forma conocer sobre su vinculación al proceso de la inclusión educativa.
- **Encuesta:** un cuestionario de preguntas impreso el cual será dirigido a los docentes de la institución, para recabar información respecto al tema en investigación.
- **Estadístico:** ya que se procederá a tabular dos datos de las encuestas y se presentará un informe con los resultados respectivos así mismo gráficos que representen los porcentajes que arrojan la investigación.

2.6.2. Instrumentos de investigación.

Considerando que la técnica seleccionada para la recolección de datos son la entrevista y encuesta, los instrumentos seleccionados para el estudio son:

- Entrevista a la rectora del plantel sobre las actualizaciones de los currículos que demanden adaptación curricular como parte de la gestión de planificación docente (ver Anexo 3).
- Cuestionario de carácter anónimo dirigido a los docentes, con respuesta cerrada y de selección múltiple, al final una respuesta abierta a sugerencias con el propósito de involucrar la adaptación curricular con la planificación docente en las asignaturas que imparten a favor de los estudiantes que poseen discapacidad intelectual y conocer sus inquietudes respecto al tema. (ver Anexo 2).

2.6.3. Procedimiento.

El procedimiento a seguir para el levantamiento de la información en la investigación-acción y en la conformación del informe de esta, para así obtener los resultados del mismo fueron los siguientes:

- Selección de la institución educativa, la misma en que labora el maestrante, puesto que la observación directa del problema a investigar está a la disposición.
- Comunicación a la Rectora de la institución del trabajo investigativo a realizarse y a su vez pedir autorización para el desarrollo de esta.
- Identificación de las necesidades de información sobre la planificación docente en la adaptación curricular en la Unidad Educativa Los Delfines.
- Adaptación del instrumento de investigación en base a otros cuestionarios realizados, las preguntas fueron acondicionadas a la planificación docente y adaptación curricular.
- Ratificación del cuestionario para la investigación.
- Presentación del instrumento a los docentes de la Unidad Educativa para su respectiva obtención de los datos.
- Observación, cuantificación y tabulación de los datos obtenidos del instrumento.
- Elaboración de gráficos para una interpretación visual.
- Análisis de los resultados y presentación de informe.
- Presentación de los resultados y realización del informe.

2.7. Recursos

2.7.1. Talento Humano.

En cuanto al talento humano, que participaron en el proceso de la presente investigación lo conformaron:

- Personal Docente de la Unidad Educativa Los Delfines, los cuales brindaron todo su apoyo y estuvieron prestos a participar de forma colaborativa en el desarrollo del cuestionario, con una gran aceptación y voluntariamente, en lo que a su vez desatacaron aspectos relevantes en cuanto a su quehacer educativo.

- La Rectora de la institución que socializo la importancia de realizar la presente encuesta con los docentes, ya que la misma permitirá mejorar y potenciar aspectos trascendentales en el proceso educativo.
- Maestrante del programa de cuarto nivel en Gerencia y Liderazgo Educativo de la Universidad Técnica Particular de Loja, que visualizo una problemática, y quiso aportar con fundamentos científicos y teóricos para la mejora de la misma.
- Directora del trabajo de la tesis, que orientó la presente investigación de forma ecuánime y objetiva, para el desarrollo y culminación de la misma.

2.7.2. Institucionales.

Los recursos institucionales fueron proporcionados por la Unidad Educativa, la encuesta se realizó en una de las aulas de clase con todas las comodidades: pizarra para marcador acrílico. Toda la implementación fue debidamente diligenciada por la Coordinadora Académica de la Unidad Educativa Los Delfines y el departamento administrativo.

2.7.3. Materiales.

Los materiales a ser aplicados fueron:

- Copias fotostáticas de la matriz del cuestionario entregado a todos los docentes.
- Guía Didáctica de Trabajo de Fin de Titulación.
- Texto Base de Investigación Educativa.
- Formato de Director de Tesis.

2.7.4. Económicos.

Los recursos económicos para hacer viable la presente investigación, fueron sufragados por la autora del mismo y se detalla en la siguiente tabla:

Matriz 8. Recursos económicos

Detalle de gastos	Valor \$
Gastos por fotocopiado	10.00
Gastos por impresión	40.00
Gastos por anillado	3.00
Gastos de movilización	10.00
Compra de CD	5.00
Total	68.00

Fuente: Reporte de gastos de la investigación.

Elaborado: Plaza, K (2017)

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. Análisis e interpretación:

Una vez aplicado el instrumento de investigación, se procedió a tabular los datos para que en su conjunto se conviertan en información y así presentar de forma estadística y descriptiva los resultados individuales y generales de los datos obtenidos de las respuestas del cuestionario de las preguntas aplicadas a los docentes de la Unidad Educativa Los Delfines, clasificada en datos informativos, y en sus diferentes ámbitos:

- La institución y la discapacidad intelectual.
- Planificación docente.
- Evaluación.
- Formación / Capacitación docente.
- Sugerencias.

Las mismas que serán representadas de forma descriptiva con sus correspondientes frecuencias y porcentajes en tablas y gráficos cuyo objetivo es determinar si en la planificación docente se articula el componente adaptación curricular y después realizar el respectivo análisis y posterior discusión de los resultados

A continuación se detalla información preliminar obtenida del cuerpo docente de la Unidad Educativa Los Delfines con el fin de ubicarnos dentro del contexto.

➤ Datos informativos de los docentes

Tabla 1: Profesión de los docentes

Profesión	Fr.	%
Lcdo. Educación Básica	17	68%
Economista	1	4%
Ing. Agroindustrial	1	4%
Ing. Mecánico	1	4%
Profesora Inglés	2	8%
Parvularia	1	4%
Pianista	1	4%
Sociólogo	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines.
Elaboración: Plaza, K. (2017).

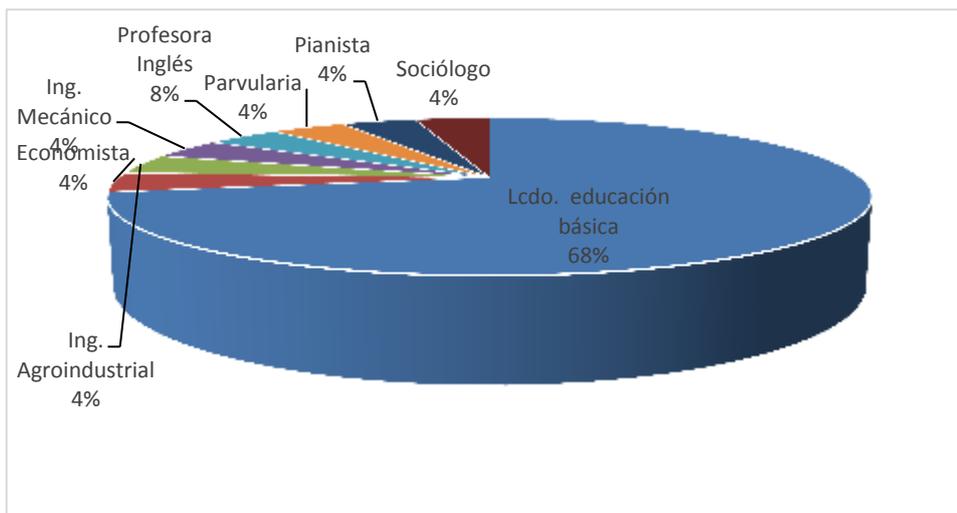


Gráfico 1: Profesión de los docentes

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

Como se puede apreciar, la profesión de Licenciado en Educación Básica, ocupa el primer lugar con el 68% de los encuestados, seguido de los docentes especialistas del área de inglés que corresponde al 8% y el 4% que poseen una titulación distinta a la línea educativa, sin embargo ejercen la docencia en distintas asignaturas. Se evidencia que existe una gran variedad de profesiones en la institución, lo cual puede ser un factor determinante a la hora de insertar en sus planificaciones las adaptaciones curriculares pertinentes.

Como lo manifiesta Vezub (2007), son varias las iniciativas concretas consignadas al fortalecimiento de las competencias y la profesionalización de los docentes y de aquellos que se encuentran en etapa de incursionar en esa actividad.

Así mismo de acuerdo al art 96 de la LOEI **“Niveles y títulos reconocidos.-Para ingresar a la carrera educativa pública se deberá contar con título de educación superior”** (p. 58).

Sin embargo el cumplimiento del título profesional acorde a la línea educativa se aplica más hacia los funcionarios públicos que particulares, por el hecho de concursar por una partida, lo cual no sucede en las instituciones particulares, ese puede ser un aspecto por el cual la institución posee distintos profesionales en el nivel de bachillerato, puesto que en la preparatoria, básica elemental, media y superior los docentes poseen título de Licenciado en Educación Básica y la Parvularia para primer año de educación básica respectivamente.

Pero se debe recordar que el ejercicio docente es imperante en el quehacer educativo, puesto que el no poseer las competencias didáctico - pedagógicas necesarias para la actividad de enseñanza incidirá de alguna manera en el avance de la misma y por ende es

necesario contar con un título profesional que armonice con el ejercicio docente y que le permita poseer el conocimiento de las destrezas y metodologías que se incluyen en el proceso de la planificación para lograr una educación de calidad acorde a los estándares de desempeño docente.

Tabla 2: Años de experiencia de los docentes

Años experiencia docente	Fr.	%
Hasta 5	11	44%
De 6 a 10	5	20%
De 11 a 15	2	8%
De 16 a más	7	28%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

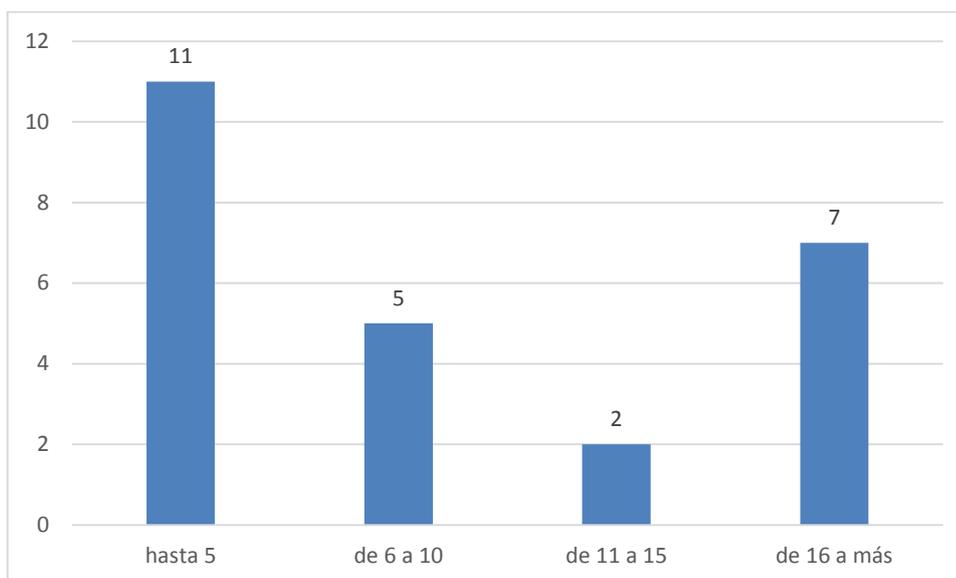


Gráfico 2: Años de experiencia de los docentes

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

Los años de experiencia de los docentes se manifiestan en la Tabla 2, se puede notar que el mayor porcentaje posee una experiencia mínima de 5 años ejerciendo la actividad de enseñanza-aprendizaje con el 44% de los casos. Por otra parte los que poseen más de 16

años de experiencia logran el 28% que por lo general están en el nivel de enseñanza de Bachillerato General Unificado.

De igual forma la LOEI (2011) señala en el Capítulo Cuarto de Los Derechos y Obligaciones de los Docentes, art 11 literal k, “procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes” (p. 22).

Por tanto la experiencia docente es un factor muy importante en la actividad educativa, y la formación profesional es la base sólida que posee el mismo, para de tal forma lograr en sus estudiantes aprendizajes significativos, además de poseer la experticia para realizar las adaptaciones y modificaciones que requiera el currículo en pro de una enseñanza de calidad y calidez, así mismo la experiencia coadyuva a poseer una actitud más positiva frente al sistema de inclusión y las adaptaciones que se deben realizar en el currículo puesto que la predisposición para los cambios es un factor relativo en este proceso de enseñanza-aprendizaje. Además es necesario enfatizar que a medida que pasan los años el docente fortalece sus conocimientos y adquiere la práctica pedagógica que es imperativa en el aula de clases para poder lograr afianzar los contenidos en los estudiantes y a su vez crear lazos de afectividad que promuevan seguridad en ellos.

Tabla 3: Edad de los docentes

Edad	Fr.	%
25 a 30	8	32%
31 a 35	4	16%
36 a 40	8	32%
40 a más	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

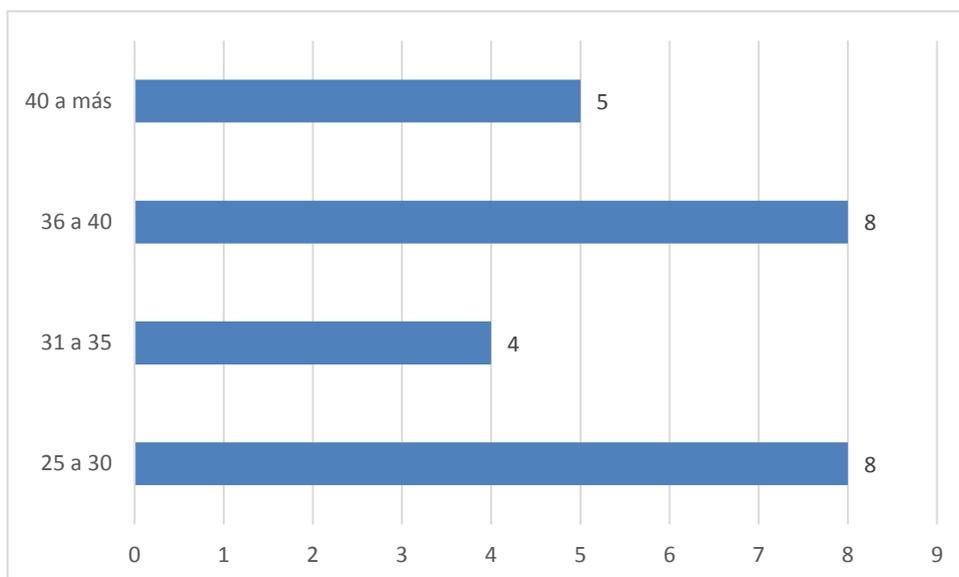


Gráfico 3: Edad de los docentes

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes unidad educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

El rubro de la edad de los docentes manifiesta que el 32% de los encuestados fluctúa entre los 25 a 30 años, al igual de las edades comprendidas entre 36 a 40 años, se puede deducir que la Unidad Educativa Los Delfines cuenta con un cuerpo docente relativamente joven, lo que representa una oportunidad al momento de abrir nuevos espacios de técnicas de enseñanza hacia los estudiantes, y a su vez crear empatía con ellos ya que es un factor determinante para un buen aprendizaje y asimilación de contenidos.

Aunque no existe una política o norma establecida en cuanto a la edad que los docentes deben poseer para ejercer la actividad educativa, lo que si enfatiza la LOEI (2011), en el art. 96 es en cuanto a la titulación que debe poseer, la edad influye en varios aspectos tanto de forma positiva como negativa, ya que docentes jóvenes poseen ideas innovadoras, manejo de los recursos tecnológicos y un mayor acercamiento con los estudiantes (p. 58).

En tanto que para aquellos que poseen mayor edad puede ser un obstáculo ponerse a la par del avance tecnológico que existe en la actualidad, como lo refiere Lella (2014), indicando que la docencia se sitúa en factores importantes como la globalización, nuevos desarrollos científicos y tecnológicos, las culturas híbridas, entre otros.

Por tal motivo se podría inferir que a pesar de no ser importante la edad para el ejercicio docente, si es clave para la correcta consecución y desarrollo de la inclusión educativa, ya que este componente se enlaza con la experiencia y la disponibilidad a los cambios que se desarrollan en la educación con lo antes mencionado.

Tabla 4: Sexo de los docentes

Sexo	Fr.	%
Mujer	19	76%
Hombre	6	24%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

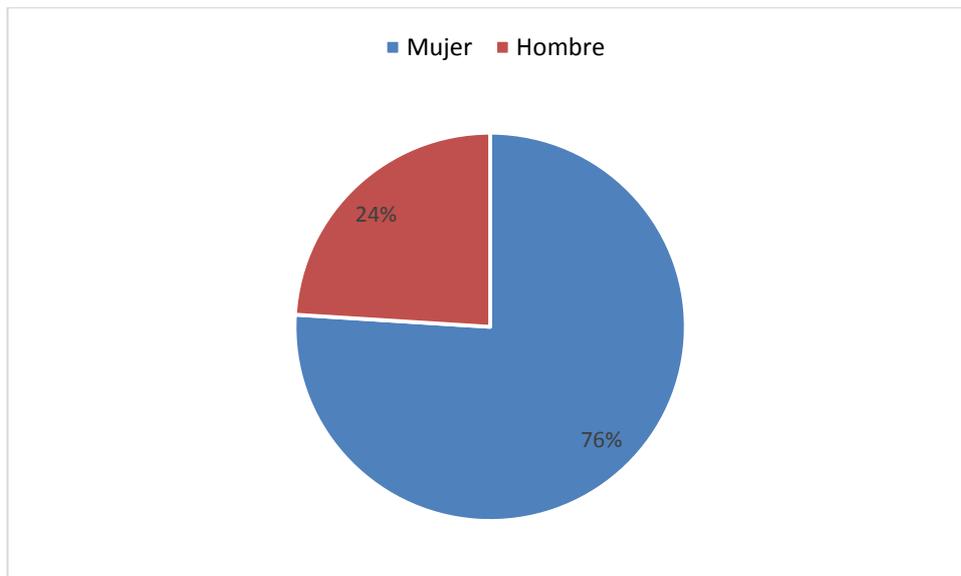


Gráfico 4: Sexo de los docentes

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

En cuanto al sexo de los docentes, se interpreta que es una institución en la que predominan las mujeres con el 76% de los encuestados, la orientación de la presencia de profesoras es evidente ya que las mujeres cuentan con una perspectiva más maternal hacia los estudiantes, sobre todo si se trata de aquellos que poseen discapacidad, puesto que esto permite crear lazos de afectividad y un acercamiento con la familia.

Además otro factor determinante podría darse ya que en el país existen mayor número de mujeres en relación a hombres, y que de la misma forma son estas las que llegan a obtener estudios superiores de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) de la población entera el 50,4% corresponde a las mujeres en tanto que el 49,6% a los hombres y de este número porcentual el 8,2% de las mujeres se dedican a la enseñanza y tan solo el 3,3% de los hombres desempeñan dicha profesión.

Como se observa son pocos los hombres que se inclinan por este tipo de profesión, en su mayoría son las mujeres puede ser un factor positivo en el siglo en el cual nos desarrollamos actualmente, ya que la inclusión educativa es un proceso de sumo cuidado en el cual muchos aspectos son determinantes sobre todo la parte afectiva es trascendental, por ser un tema que toca la parte más sensible de toda la familia y no solo del estudiante con discapacidad y es así como vemos que las mujeres logran manejar mejor dicha situación frente a la postura de los hombres, en ello se puede deducir que se combinan valores como la paciencia, tolerancia, justicia y amor entre otros que predisponen al género femenino a ser más displicentes en cuanto a este tema de gran importancia no solo a nivel académico sino a su vez humano.

Tabla 5: Nivel donde imparte clases

Nivel donde imparte clases	Fr.	%
Preparatoria	1	4%
Básica Elemental	3	12%
Básica Media	5	20%
Básica superior	7	28%
BGU	9	36%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes unidad educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

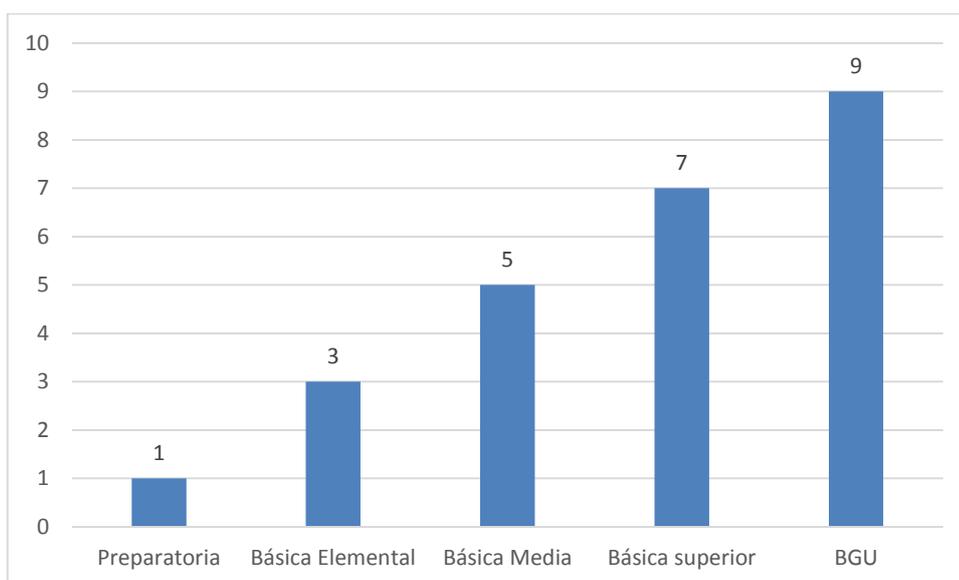


Gráfico 5: Nivel donde imparte clases

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes unidad educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

En la Tabla 5, se representa el nivel donde imparten las clases los docentes, el BGU cuenta con el 36% de la plana docente. Esto es debido a que ahí se encuentran los docentes especialistas en cada una de sus áreas de la institución, es importante indicar que los docentes de las áreas de Básica Elemental, Media y Superior en su mayoría comparten más de un curso, lo cual al unificar los valores reflejaría un total del 48% que esto a su vez provoca que planifiquen varias asignaturas y por ende inviertan mayor tiempo y recursos en las mismas, este puede ser un factor que incide para realizar las adaptaciones curriculares significativas.

Para Fernández (2012), la socialización con otros docentes, el fomento de la cooperación e intercambio de información, dará valor agregado al acto educativo ejercido por el docente, desde esa óptica el trabajo mancomunado es lo que proporcionara una educación integra, esto quiere decir que los docentes del área de bachillerato deben ser cooperativos con el resto del personal para así, compartir las experiencias de su trabajo y apoyarlos para que los mismos puedan en su defecto corregir su ejercicio profesional en pro de una mejor educación.

Para lograr la eficacia y eficiencia de un buen trabajo es imprescindible la colaboración de toda la comunidad educativa, el poseer la guía y apoyo del resto de quienes forman parte de la institución es lo que marcará la diferencia a la hora de poder lograr los objetivos planteados, no solo como institución sino también a nivel personal y profesional.

➤ **Ámbitos:**

Tabla 6: La institución y la discapacidad intelectual

En la clase, existen estudiantes con discapacidad intelectual por aula de clases	Fr.	%
Sí	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

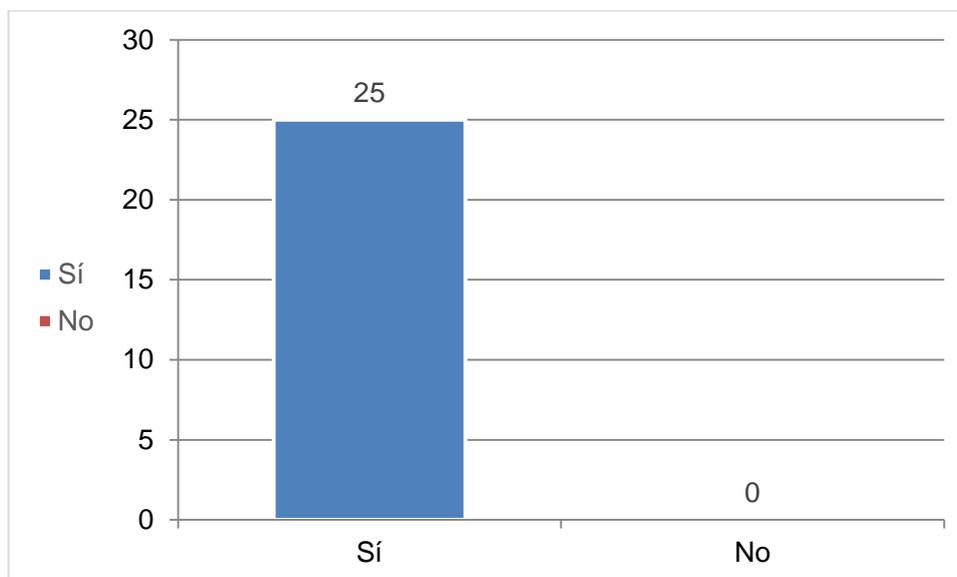


Gráfico 6: La institución y la discapacidad intelectual.

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

En la segunda parte de la encuesta aplicada se manifiesta la relación existente entre la Unidad Educativa Los Delfines ante la discapacidad intelectual. Esta relación es importante debido a que la institución participa de forma activa en la inclusión educativa, propiciando la equidad, la diversificación de los alumnos para el logro de su integración en la sociedad, con eso se espera a que la institución contribuya a la potencialización de las capacidades de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual con el fin de optimizar su calidad de vida e inserción social.

Al ser encuestados los docentes, manifestaron que en todas sus aulas de clases existen estudiantes con discapacidad intelectual. Con esto se cumple con lo establecido en la LOEI (2011), en cuyo Título VII comunica sobre las Necesidades Educativas Específicas, como parte de los Principios tratados en el artículo 227 en donde se promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria (p. 64).

Además el personal administrativo indicó que existen 8 salones de clases y que en cada uno de ellos hay estudiantes con discapacidad intelectual, lo cual refiere la apertura que posee la institución hacia este grupo de estudiantes con dicha condición, no solo por la normativa de cumplir con lo estipulado por la ley, sino que a su vez por el cumplimiento de su misión y

visión institucional que posee, la cual es brindar una educación de calidad y con calidez humana, cuyo objetivo principal es la de formar seres humanos útiles para la sociedad.

Tabla 7: Nivel de incomodidad ante estudiantes con discapacidad intelectual

En la clase se ha sentido incómodo/a o inseguro/a ante la presencia de un estudiante con discapacidad intelectual.	Fr.	%
Sí	11	44%
No	14	56%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

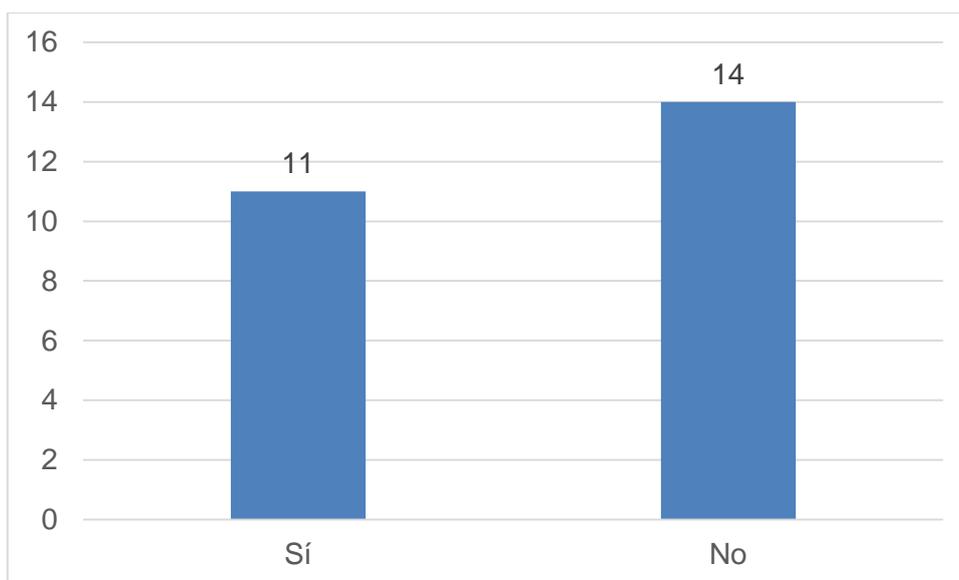


Gráfico 7: Nivel de incomodidad ante estudiante con discapacidad intelectual

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes unidad educativa Los Delfines
Elaboración: Plaza, K. (2017)

El 56% de los casos manifestó que No se sintieron incómodos o inseguros por la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual; en tanto que el 44% de los encuestados reconocieron que Sí tuvieron una incomodidad o inseguridad ante la presencia de estos estudiantes.

Desde esa perspectiva es importante mencionar que la discapacidad está ligada a los componentes del estado de salud del individuo que se denotan en el contexto externo ya

sea por el rechazo social, legislación circundante en el tema, y también de tipo interno (ClinicalKey, 2016). Ante este hecho se genera gran controversia a la postura que adoptan los docentes frente a la situación de poseer en las aulas estudiantes con discapacidad intelectual y cuáles son los cambios que se desarrollan en sus actividades metodológicas.

Es significativo mencionar, que lo que los docentes realmente quisieron manifestar que no es una incomodidad en sí, sino más bien un poco de temor al no poder cumplir con las expectativas que los estudiantes con discapacidad intelectual tienen hacia ellos o en su defecto no poder desenvolverse de manera apropiada en la clase. Se puede manifestar que este paradigma no ha sido superado en su totalidad sin embargo los docentes se esfuerzan y preparan para potenciar la participación de los estudiantes con discapacidad intelectual en las aulas de clases, lo que estos requieren es de capacitación, un acompañamiento pedagógico como lo estipula el Reglamento General a la LOEI, para de tal forma romper las brechas existentes entre la educación inclusiva y la educación regular, integrando a los docentes en este perfil desde un ambiente lleno de armonía, calidez y empatía hacia estos estudiantes.

Tabla 8: Grado de discapacidad en el estudiante

El grado de discapacidad intelectual identificado en el estudiante es	Fr.	%
Leve	19	53%
Moderado	17	47%
Grave	0	0%
Profunda	0	0%
Total	36	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

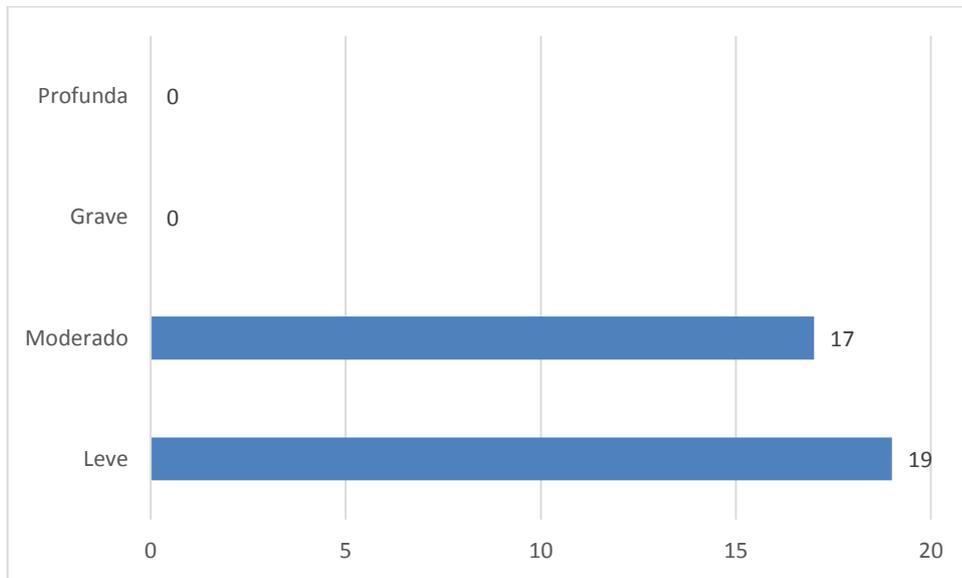


Gráfico 8: Grado de discapacidad en el estudiante

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

La Unidad Educativa Los Delfines, cuenta con un total de 437 estudiantes de los cuales 36 poseen discapacidad intelectual, en tanto que se ha identificado que el 53% posee un grado leve y el 47% un grado moderado, según la clasificación de grado de discapacidad intelectual que se manifiesta en el documento de inclusión educativa del Ministerio de Educación niños y adolescentes con necesidades educativas especiales (2016), ningún caso presenta discapacidad grave o profunda.

El resultado de esta información es relevante, debido a que los docentes están familiarizados con la presencia de alumnos con discapacidad intelectual y también representa un referente ante la probabilidad de contar con la presencia de algún estudiante que posea una discapacidad intelectual del siguiente nivel pasando a grave. De la misma forma, representa una oportunidad a que los docentes realicen las adaptaciones curriculares acorde a estos niveles de discapacidad que en algún momento los bloques curriculares de las diferentes áreas deben ir en secuencia sobre las destrezas que se deben desarrollar a medida de las discapacidades del estudiante. Organizado de esta manera, otorga una flexibilidad que cumple con el fin de la adaptación a las necesidades puntuales de los estudiantes con discapacidad intelectual y la inclusión.

La Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines, posee una gran apertura en atender a estudiantes con discapacidad intelectual por medio de la orientación de las adaptaciones curriculares según los casos específicos que cubran la demanda de necesidades especiales

de educación, siguiendo los pasos de evaluación de la discapacidad con el aval de su departamento de psicología, aplicación de un test e informe de la evaluación. Con este resultado se pueden encaminar propuestas y acciones para la realización de las adaptaciones curriculares necesarias para que se cumplan con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 9: Indicadores de la planificación docente

Planificación docente	Nunca	%	Casi Nunca	%	Siempre	%
Considera el perfil de salida del estudiante.	5	20%	9	36%	11	44%
Toma en cuenta al momento de planificar los objetivos de área y de aprendizaje / grado / curso.	5	20%	10	40%	10	40%
Revisa las destrezas / destrezas con criterio de desempeño que debe adquirir el estudiante.	6	24%	10	40%	9	36%
Diseña actividades de aprendizaje creativas e innovadoras para desarrollar las destrezas / destrezas con criterio de desempeño.	5	20%	11	44%	9	36%
Diseña estrategias metodológicas que generan integración y aprendizaje cooperativo.	5	20%	10	40%	10	40%
Diseña planes de mejora de la práctica docente.	19	76%	6	24%	0	0%
Desarrolla adaptaciones curriculares No significativas	2	8%	7	28%	16	64%
Desarrolla actividades Significativas	19	76%	5	20%	1	4%
Utiliza los recursos didácticos creativos (analógicos, físicos y tecnológicos) para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	1	4%	9	36%	15	60%
Comunica al grupo de estudiantes la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual	6	24%	10	40%	9	36%
Promueve en el grupo de estudiantes aprendizajes éticos que construyen el Buen Vivir.	1	4%	3	12%	21	84%
Realiza adaptaciones de integración para ayudar a estudiantes con discapacidad intelectual generando un ambiente de seguridad y confianza.	6	24%	10	40%	9	36%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

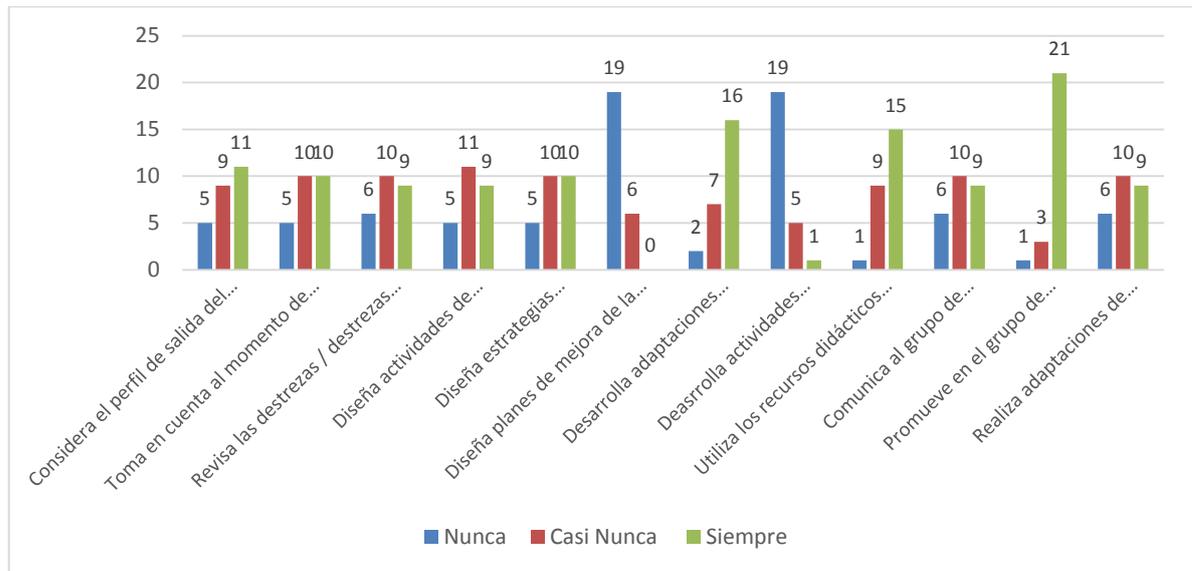


Gráfico 9: Indicadores de la planificación docente

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

Según los resultados, los enunciados de mayor porcentaje con el 76% de las respuestas *Nunca* le corresponde a: *Diseña planes de mejora de la práctica docente* y *Desarrolla actividades Significativas*. Estos son aspectos por mejorar en la práctica docente ya que inciden directamente al desenvolvimiento de las actividades de planificación que se ven reflejadas en la impartición de las actividades académicas que se realizan en el aula de clases, así mismo, es importante resaltar que cualquier práctica educativa se fundamenta en unas bases psicopedagógicas implícitas: cómo aprendemos los seres humanos, qué peso se confiere a la influencia de la interacción con las otras personas en el crecimiento y el desarrollo personal, siendo una responsabilidad del docente brindar todas las facilidades didáctico - pedagógicas a los estudiantes con discapacidad intelectual que le permitan enfrentarse a nuevas experiencias que sean interesantes y en las que pueda experimentar, manipular, observar, reflexionar y participar.

En este ámbito Carrasco (2011) expone que “el proceso de planificación precisa un cuidadoso análisis y la toma en consideración de los principios didácticos necesarios para su aplicación eficaz” (p. 9), esto es lo que le permitirá al docente desarrollar una clase ordenada y significativa en la que se aprovechan todos los recursos al máximo en pro de un proceso enseñanza – aprendizaje pertinente y enmarcada al proyecto educativo institucional.

Además es necesario recalcar que de acuerdo a los datos se observa que en las planificaciones no se incluyen las adaptaciones curriculares significativas que son

determinadas en la LOEI (2011), en el capítulo cuarto que trata sobre los derechos y obligaciones de las y los docentes, en el artículo 11, hace manifiesto sobre las obligaciones de las y los docentes, el literal j. indica que deben:

Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula (p. 22).

El haber analizado los indicadores de la planificación docente es primordial debido a que la institución, a través de los docentes, debe brindar una respuesta educativa según las características propias de cada estudiante y de la misma manera la forma con la cual el docente realiza el ejercicio de enseñanza y que trasciende al marco social. Con esto se presenta la actitud que tienen los docentes de compartir su tiempo con la práctica de la administración de la planificación docente y la oportunidad de tener un acercamiento preciso en los aspectos por mejorar.

Con lo antes expuesto, se observa que los docentes no están capacitados de una manera óptima para realizar un Plan de Mejora y determinar el tipo de adaptación curricular que se debe elaborar para los estudiantes con discapacidad intelectual; sin embargo, es notable destacar que el 84% de los docentes promueven entre los estudiantes aprendizajes éticos enmarcados en el Buen Vivir, esto apunta a un esfuerzo que manifiestan por superar esa brecha existente entre lo que se debe hacer y aquello que no se realiza ya sea por desconocimiento o falta de interés.

Pero un dato relevante en este ámbito es el hecho de que los docentes si analizan que se deben realizar las adaptaciones, no solo por cumplir con lo estipulado por la ley, sino porque ello es un compendio del proceso enseñanza-aprendizaje, por tal motivo el 64% de los docentes recurre al planteamiento de actividades de aprendizaje no significativas para de tal forma cumplir en cierta medida o en su defecto compensar a los estudiantes en el desarrollo consecutivo de los contenidos impartidos, siendo necesario el diseño de metodologías variadas que incorporen diferentes tipos de situaciones de interacción y en las cuales el docente pueda proporcionar la ayuda que necesite cada uno, considerando sus capacidades y sus dificultades, por consiguiente, no se trata de prescribir un único método sino de utilizar aquellas estrategias que sean adecuadas para proporcionar el tratamiento educativo que cada grupo de estudiantes necesita.

Tabla 10: Evaluación educativa

Evaluación	Nunca	%	Casi Nunca	%	Siempre	%
Propone actividades de aprendizaje que miden el avance de los estudiantes en base a los indicadores de evaluación.	2	8%	8	32%	15	60%
Evalúa, retroalimenta e informa acerca de los procesos de aprendizaje.	2	8%	4	16%	19	76%
Asigna tareas específicas y adapta los tiempos planificados.	4	16%	7	28%	14	56%
Diseña instrumentos de evaluación tomando en consideración, los criterios e indicadores de evaluación y las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual.	14	56%	9	36%	2	8%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

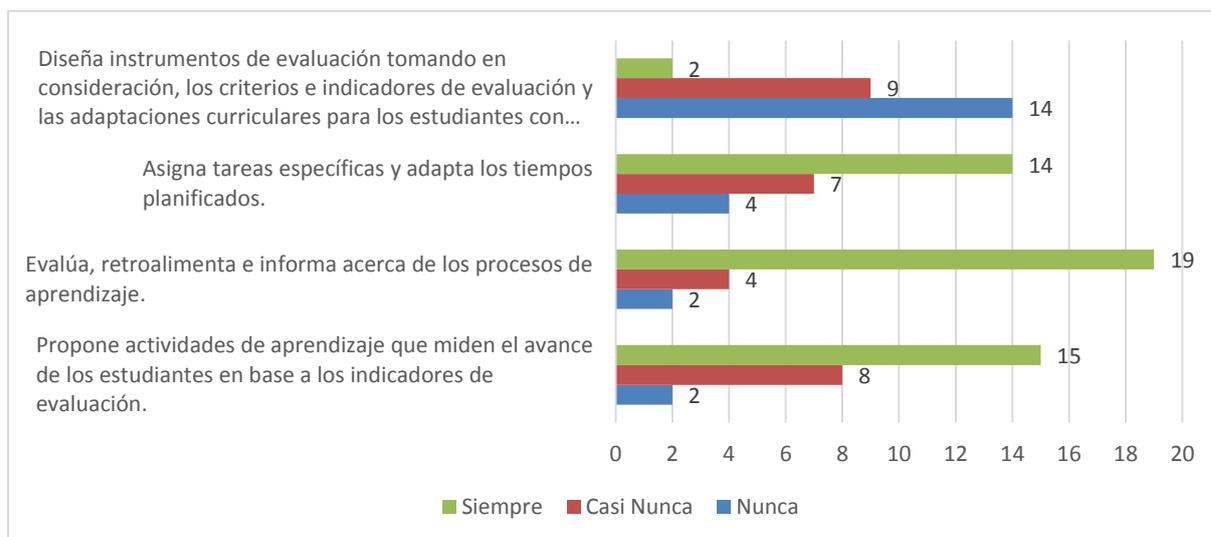


Gráfico 10: Evaluación educativa

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

El tema de la evaluación educativa, se ubica dentro del marco institucional para los procesos evaluativos realizados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en su capítulo VI artículo 18, dentro de sus componentes se encuentran que los docentes deben medir los avances de los estudiantes por medio de indicadores de evaluación, la retroalimentación de los procesos de aprendizaje, la asignación de tareas dentro de los tiempos planificados y el diseño de instrumentos de evaluación adaptados a los estudiantes con discapacidad

intelectual (MINEDU, 2016), así mismo, un currículum tiene que ofrecer información respecto a los diferentes aspectos relacionados con la evaluación: qué hay que evaluar, cómo hay que evaluar y en qué momentos.

Según los datos obtenidos, el 56% de los encuestados, demuestran que **Nunca** diseñan los instrumentos de evaluación, por consiguiente, no se está cumpliendo con lo anterior expuesto y reglamentado por el (INEVAL) en el cual determina que los docentes deben diseñar los instrumentos de evaluación con las adaptaciones curriculares significativas para los estudiantes con discapacidad intelectual, ya que dichos instrumentos coadyuvan a promover la calidad de la educación además estos deberán ser delimitados bajo los estándares de calidad que son el referente para transparentar el proceso evaluativo y por ende la promoción al siguiente año escolar de los estudiantes. Por tanto se puede mencionar que la institución está en medio camino de llegar a sus objetivos para completar el indicador de evaluación por el incumplimiento de dicho ítem y por ende dicho factor afecta directamente al proceso de enseñanza y la oportunidad de que los estudiantes alcancen las destrezas que los mismos requieren para desarrollarse pedagógicamente.

Se puede apreciar que el 76% indica que **Siempre** cumple con el proceso de evaluación y retroalimentación este es un factor que se debe destacar ya que de acuerdo al Reglamento General a la LOEI en su art, 184 determina que la evaluación es un proceso continuo y sistemático y como tal brinda la oportunidad al docente y al estudiante de evidenciar el logro de los objetivos propuestos y que por ende el mismo va acompañado de la retroalimentación, puesto que para evaluar es fundamental retroalimentar los conocimientos adquiridos, por medio de diferentes técnicas y estrategias metodológicas que conlleven a adquirir aprendizajes significativos (p. 52).

Por otro lado, se denota que existe una complejidad en la que se desvirtúa la información ya que se evidencia que hay un incumplimiento en el diseño de los instrumentos evaluativos, y que los mismos no son acordes a las adaptaciones curriculares que se requieren, en tanto que se visualiza un percentil elevado en el proceso de retroalimentación, por tanto aquí cabe la cuestión ¿cómo retroalimentar y evaluar sino se diseñan dichos instrumentos?. Este es el punto de quiebre de los docentes puesto que lo que se concluye es que los mismos poseen la predisposición para cumplir con el proceso evaluativo ya que si retroalimentan los procesos de aprendizaje, y construyen los instrumentos evaluativos sin las adaptaciones, pero aquellos que deben ser adaptados para los estudiantes con discapacidad es lo que no se cumple a cabalidad esto se da por la falta de seguimiento o capacitación hacia el personal, o en su defecto el apoyo que requieren para poder concretar con dicho objetivo.

Es imperativo que se diseñen instrumentos acordes a la necesidad de estos estudiantes asegurando su permanencia y buen desarrollo académico dentro de la institución y el logro que se espera no solo de los estudiantes sino por parte de los docentes que pueden manejar instrumentos complejos que aportan a una educación inclusiva, teniendo presente que la evaluación es un proceso que implica tener en cuenta una serie de datos, valorarlos y tomar decisiones que comporten actuaciones de ajuste de la práctica educativa utilizando instrumentos que sean más adecuados para evaluar un aspecto concreto de la práctica: entre los que se puede citar: escalas de observación, entrevistas, conversación, actividad, diario, hojas de registro de observaciones, observación externa, medios audiovisuales, producciones de los alumnos, juego, participaciones, cuestionarios, etc., así mismo, proporcionando información a las personas interesadas sobre las decisiones derivadas de la evaluación: padres, madres, representantes y otros docentes.

Tabla 11: Formación / Capacitación docente

Formación / Capacitación docente	Nunca	%	Casi Nunca	%	Siempre	%
La institución emite información a los docentes acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual al inicio del año lectivo.	15	60%	10	40%	0	0%
Las autoridades académicas son las personas que informen sobre la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual.	1	4%	0	0%	24	96%
El padre de familia o representante informa a la institución sobre la discapacidad de su hijo / a o representado / a.	6	24%	19	76%	0	0%
La institución diseña e implementa planes de refuerzo académico y acción tutorial que atiendan a estudiantes con discapacidad intelectual.	15	60%	9	36%	1	4%
La institución ofrece asignaturas o clases optativas sobre la perspectiva en la discapacidad intelectual para los estudiantes.	21	84%	3	12%	1	4%
Los docentes deben ser capacitados en temas específicos (talleres, congresos, seminarios, etc.) que permitan atender la discapacidad intelectual en la clase.	0	0%	0	0%	25	100%
La institución impulsa seminarios o carreras dirigidos a los docentes en temas relacionados con discapacidad intelectual para responder a dichas necesidades.	19	76%	6	24%	0	0%
La institución propone actividades que vinculan a la familia en el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual.	24	96%	1	4%	0	0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes Unidad Educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

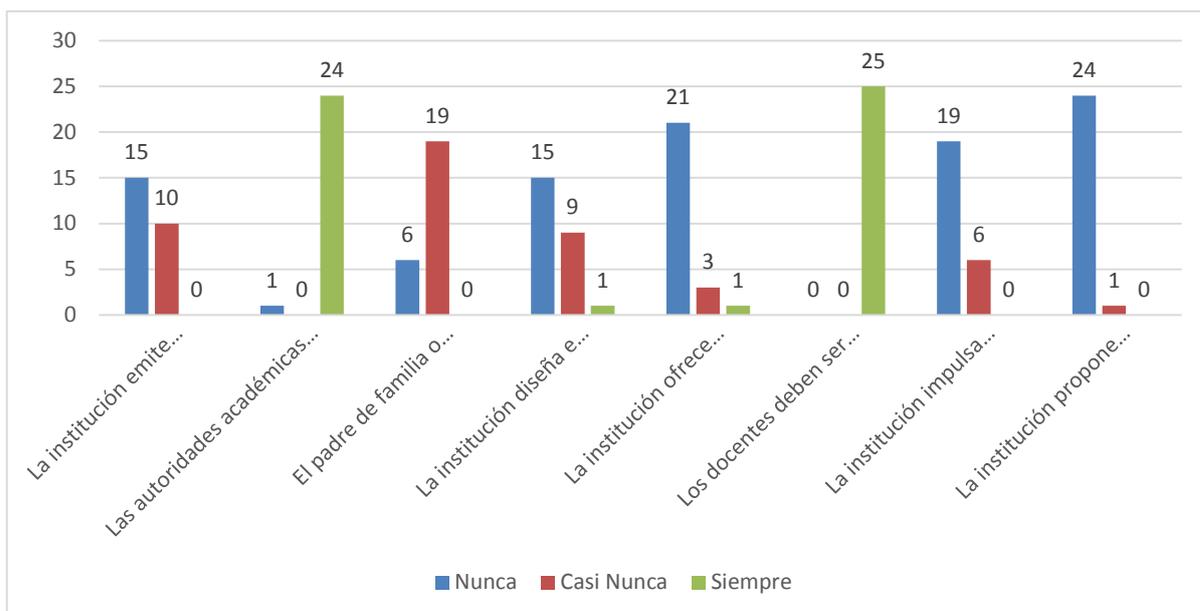


Gráfico 11: Formación y capacitación docente

Fuente: Cuestionario aplicado a los docentes unidad educativa Los Delfines

Elaboración: Plaza, K. (2017)

Haber considerado este apartado es muy conveniente debido a que así el maestro accede a criterios de juicio sobre la pertinencia de la calidad educativa dentro de la institución y considerando a la capacitación docente para que perfeccione habilidades en lo que respecta a la atención de las necesidades educativas especiales, orientadas hacia la identificación de los problemas de aprendizaje, discriminación en el aula de clases, las metodologías de enseñanza utilizadas y por añadidura la gestión administrativa del maestro.

Pérez (1999), manifiesta que:

La formación del profesorado de los niveles no universitarios sigue siendo objeto de estudio e investigación permanente, debido a los profundos cambios que se están produciendo en las sociedades modernas lo que exige una constante planificación de la figura del maestro y profesor (p.1).

Por lo tanto, no basta con que el profesor sea un conocedor de su materia, también debe tener la formación pedagógica necesaria de modo que pueda valorar su práctica educativa en relación con el desarrollo integral de sus alumnos y con el impacto que la educación genera en el contexto social, económico y cultural (Hernández, 2000).

En el ítem en el cual indica sobre si la institución impulsa programas de capacitación al personal en temas relacionados a la discapacidad intelectual, se observa que el 76% indica que no es así, esto interfiere con lo expuesto por la LOEI en el Capítulo Cuarto que hace

mención sobre los Derechos y Obligaciones de las los Docentes en su Artículo 10 en el literal a), en que se menciona que los docentes cuentan con el derecho de acceder a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, entre otros, que está inscrito en el Marco Legal Educativo (p. 20).

He aquí que se plantea la cuestión de cómo exigir un cumplimiento cuando no se proporcionan los recursos necesarios y apoyo pedagógico que los docentes requieren para poder cumplir con lo estipulado por la ley y lo que demanda la institución. Puesto que en tanto el 100% del personal está dispuesto a recibir la capacitación que les permita optimizar sus clases y ser mejores profesionales, además de incursionar en este aspecto que es parte inherente de la sociedad a nivel mundial como es la discapacidad, aunque es importante resaltar que en el campo de la capacitación docente, el Ministerio de Educación, con su programa SÍPROFE, viene buscando mejorar y potencializar la educación del país, y trabaja por la formación continua de docentes y directivos de las instituciones educativas públicas del país. Desde 2008, ha organizado, en convenio con universidades y desde 2011 también con institutos pedagógicos, cursos de formación continua sobre temas que las pruebas SER han señalado como debilidad en el campo docente, es decir la oferta a más de ser gratuita esta focalizada, para mejorar la calidad del docente; y debería ser aprovechada, sin embargo la oferta debería extenderse las instituciones privadas.

En cuanto al vínculo entre la familia y la escuela se observa que el indicador se sitúa en un 96% respecto a que no se desarrollan actividades que permitan una cercanía entre los miembros de la comunidad educativa y los padres de familia, no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos en general, la familia como lo indica Barbato (2012), en el cual enfatiza que la relación familia-escuela es primordial ya que contribuye a la realización de una evaluación diagnóstica oportuna especializada para que el estudiante pueda acceder a ayuda profesional docente en el aula de clases.

El vínculo con la familia es otro aspecto inherente ya que se debe desarrollar espacios propicios para las familias de dichos estudiantes con la finalidad de que sean estas la fuente de información sobre aspectos claves de sus representados, la Rectora tiene mucha empatía en cuanto a este tema y gran voluntad por ayudar pero el tiempo es un factor clave en este proceso y a su vez el conocimiento.

En este aspecto, la importancia que los padres tienen como componente fundamental al progreso de la autonomía de sus hijos es relevante de manera especial cuando se trata de quienes tienen discapacidad intelectual. El núcleo familiar debe contar con las orientaciones necesarias para conseguir los objetivos académicos, ya que en estos casos, la educación debe continuar en el hogar, sin embargo, es necesaria una programación de actividades entre padres y estudiantes, como: juegos deportivos, charlas, convivencias, esto ayudaría a consolidar la armonía y bienestar en los hogares que en la actualidad han perdido el sentido de unidad y de amor familiar.

Cabe acotar que el ítem que respecta a la implementación de planes de refuerzo académico no es congruente con el de la evaluación ya que los docentes cumplen con el proceso de retroalimentación en la evaluación pero la institución no está implementando el refuerzo académico que los estudiantes requieren al final del período como parte de su educación integral, y que esta contemplado en el art, 208 del Reglamento General a la LOEI, el cual determina que se implementa el refuerzo académico con la finalidad de propender a mejorar los procesos de aprendizaje, ya que el mismo está relacionado al análisis del diagnóstico institucional, el cual contempla los puntos de vista de los problemas pedagógicos identificados en la evaluación del aprendizaje, los factores internos y externos que inciden en la situación problema del aprendizaje con sus respectivos planes de contingencia para solucionarlos y la delimitación de las necesidades de aprendizaje que se deben tomar en cuenta en el momento de realizar el planteamiento del plan de estudios (Ministerio de Educación, 2016).

Por lo antes expuesto es necesario recalcar que aún falta mucho por mejorar y aprehender en cuanto a este tema, la capacitación y acompañamiento pedagógico hacia el personal docente es imperativo la información obtenida posee aspectos muy interesantes ya que a pesar de no llevar todos los elementos constitutivos de la planificación en un orden establecido, se ve reflejado un esfuerzo por intentar cumplir con lo prescrito, sin embargo hay que tomar en cuenta cada uno de los análisis para así tomar las medidas correctivas que entrelacen cada uno de dichos ámbitos y que estos a su vez delimiten una atención integral en el sistema de educación inclusiva a los estudiantes con discapacidad intelectual, y que esto incida en una formación profesional oportuna y un desarrollo y crecimiento institucional.

3.2. Análisis de la entrevista

Como parte de la investigación, se realizó una entrevista con cuestionario de preguntas estructuradas a la Rectora de la Unidad Educativa Los Delfines, para conocer desde el punto de vista de los directivos sobre las actividades que realiza la institución al momento de tratar con las discapacidades intelectuales en los estudiantes. A continuación se presenta el análisis de los temas tratados.

Sobre la implementación de la integración se recurre a una semana de adaptación con los nuevos estudiantes, donde se sociabiliza con grupos para conocer sus intereses personales y las actividades que se realizarán durante las clases del año lectivo.

Considera que una de las fortalezas de la institución orientada hacia la inclusión es la formación de grupos heterogéneos en la que se pueden inculcar valores como la tolerancia, aceptación a la diversidad intelectual. Los aspectos a mejorar están relacionados con la diversidad de los niveles de estratos sociales.

Al tratar sobre inclusión destaca la presencia de las necesidades educativas especiales cuya diferencia radica en la capacidad económica de la familia de donde viene el estudiante ya que cuenta con mejores estímulos, cultura, costumbres, las cuales también son sensibles al momento de tratar sobre inclusión.

La idea de la implementación del proceso de integración dentro de la institución incluye a todos los estudiantes, incluso los que vienen por problemas de necesidades educativas. Durante la primera semana se realiza la aceptación de cada grupo con su diversidad, luego y según la metodología del profesor que se desarrolla dentro del aula de clases, hacen que estas diferencias sean mitigadas.

La formación académica en la maestría de la Rectora en Gerencia y Liderazgo Educativo le ha permitido compartir sus conocimientos y experiencia a la plana docente, para de tal forma lograr una buena dirección tanto dentro de las aulas como fuera de estas. Indica también que para el proceso de admisión de los alumnos se solicita a los padres de familia los documentos pertinentes. De existir algún informe de necesidad educativa especial y se comparte esta información con los maestros para que puedan atender estos requerimientos.

El apoyo que brinda la institución para facilitar el proceso de integración de los niños con necesidades educativas especiales es por medio de una entrevista y la presencia del DECE, quien se encarga de realizar una prueba / diagnóstico para conocer su capacidad intelectual o física. Luego, y según el grado de su necesidad son direccionados a los profesionales

respectivos. Se debe considerar que la institución no cuenta con todos los profesionales para poder atender todas las necesidades.

Por último, las actividades que se realizan en conjunto con los docentes para apoyar y mejorar los procesos del niño dentro del aula están orientados hacia el seguimiento y asesoramiento. Hay que reconocer que las actividades son variadas las cuales dependen mucho de la situación de discapacidad del estudiante. Estas actividades están respaldadas con actividades lúdicas y recreativas para que capte la atención del estudiante para procurar que este aprenda.

CONCLUSIONES

La investigación realizada en cuanto a las Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente, estudio realizado en la Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines año lectivo 2016 nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

- En cuanto al objetivo general sobre *determinar el nivel de conocimiento de los docentes acerca de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual en la planificación docente*, se determinó que los *docentes tienen bajo nivel de conocimiento* acerca de las mismas, esto debido a su preparación profesional, y el desconocimiento respecto al tema, lo que afecta su gestión al momento de elaborar los planes didácticos.
- En la presente investigación, en lo que respecta a la *identificación del grado de discapacidad intelectual en los estudiantes de la unidad educativa*, los resultados demuestran que 36 estudiantes de los 437 matriculados en la institución educativa poseen discapacidad intelectual, de los cuales el 53% se ubican en el nivel leve y el 47% en un nivel moderado, ningún caso presenta discapacidad intelectual grave o profunda.
- En cuanto al *diagnóstico de las necesidades de formación de los docentes en el campo de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad*, se observó que los docentes en su totalidad requieren de capacitaciones, apoyo y seguimiento pedagógico para de tal forma mejorar en su quehacer educativo y responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad intelectual.
- Respecto al ámbito sobre *la institución y la discapacidad intelectual*, se pudo determinar una alta predisposición tanto de la institución, así como también de los docentes según el estudio es que éstos no se sienten incómodos ante la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual, sin embargo, hay perfiles que necesitan del apoyo institucional para superar los aspectos por mejorar al momento de relacionarlos entre sí.
- En el ámbito de la *planificación didáctica* particularmente el elemento *adaptación curricular*, los resultados no son alentadores, siendo los puntos neurálgicos el hecho de que más de la mitad del personal docente no diseña planes de mejora

de la práctica docente y son muy bajos los aportes del planteamiento y desarrollo de las actividades significativas que realizan a las adaptaciones del currículo, esto a causa del desconocimiento de cómo realizar dichas adaptaciones, y a su vez por la carga horaria que manifiestan poseer sobre todo los docentes de la básica media y superior.

- Destacar que la mayor parte de los docentes promueven entre los estudiantes *aprendizajes éticos enmarcados en el Buen Vivir*, esto apunta a un esfuerzo que manifiestan por superar esa brecha existente entre lo que se debe hacer y aquello que no se realiza, y así generar una atmósfera de respeto, igualdad y equidad.
- Los resultados obtenidos demuestran que más de la mitad de la planta docente recurre al *planteamiento de actividades de aprendizaje no significativas* para de tal forma cumplir en cierta medida o en su defecto compensar a los estudiantes en el desarrollo consecutivo de los contenidos impartidos en los diferentes procesos didácticos de las distintas áreas del conocimiento.
- En cuanto al ámbito *evaluación educativa*, se denota que el ítem referente al *diseño de instrumentos de evaluación*, según los datos obtenidos, más de la mitad de los encuestados aseguran que **Nunca** efectúan el diseño de éste tipo de instrumentos los mismos que deben construirse en base a la necesidad de los estudiantes con discapacidad intelectual que aseguren su permanencia y buen desarrollo académico dentro de la institución y el logro de aprendizaje esperado.
- En el ámbito de la *evaluación educativa* el ítem que refiere al *proceso de evaluación y retroalimentación* más de la mitad de los docentes investigados indican que **Siempre** cumple con éste indicador, pero debido a la falta de conocimiento y capacitación no cumplen a cabalidad con el proceso del refuerzo académico de los aprendizajes como lo establece el Reglamento General de la LOEI en el Capítulo IV.
- En tanto en el ámbito respecto a la *formación y capacitación docente* es un precedente de mucha relevancia aquí se denota que la institución no promueve o propicia los espacios para que su personal se capacite de forma continua en temas específicos de la discapacidad, esto a su vez repercute en el vínculo entre la familia y la escuela puesto que la comunidad educativa está ligada a las

actividades que se deben propender en mejorar la educación, siendo el compromiso de la institución comunicar sobre la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual en el aula de clases con su diagnóstico y evaluación respectivo, así como también que los docentes deben ser capacitados y el compromiso del personal en actualizarse en los elementos de la misma y su aporte significativo en el diseño curricular adaptado a la discapacidad intelectual.

- En cuanto al ítem que refiere sobre *vínculo entre la familia y la escuela* se observa que el indicador se sitúa en un porcentaje alto respecto a que no se desarrollan actividades que permitan una cercanía entre los miembros de la comunidad educativa y los padres de familia, no solo de los estudiantes con discapacidad sino de toda la comunidad educativa en general.

- En la *entrevista realizada a la Rectora de la institución* se nota que posee gran disponibilidad de incluir a los estudiantes con discapacidad intelectual en su institución, así mismo, ella es consciente de la situación de éstos y las mejoras que se deben realizar en las necesidades de educación especial en cuanto a la implementación de la propuesta de integración, con sus respectivas fortalezas y dificultades, estando muy clara la dirección sobre los procesos de inclusión e integración, las limitantes de los diferentes estratos sociales, sus culturas y costumbres, las cuales inciden directamente sobre la inclusión, sostiene que el proceso de admisión de los alumnos cumple con los requisitos de identificación de las necesidades educativas especiales que cada uno de los estudiantes demanda por medio de la entrevista que ella realiza, y la semana de inducción previa al inicio de las clases regulares.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los directivos de la institución se implemente un proceso de capacitación continua al inicio y durante el período lectivo por medio de talleres y seminarios inductivos acerca de la discapacidad intelectual los cuales sean llevados a cabo por parte de profesionales de la rama que posean vasto estudio y competencia respecto al tema, así mismo, la evaluación del personal para determinar las competencias adquiridas, con el fin de mejorar y adecuar todos los recursos educativos para los estudiantes con discapacidad intelectual.
- Mejorar los canales de comunicación entre directivos, DECE, docentes y padres de familia para obtener una información pertinente respecto al grado de discapacidad de estos estudiantes y las necesidades académicas que poseen, para así poder incluir en la planificación y los procesos evaluativos las adaptaciones curriculares significativas que determina el Reglamento General a la LOEI, este proceso se puede llevar a cabo con reuniones semanales en las cuales se lleve un registro con observaciones de cada caso, así como la implementación de la escuela para padres en la que se trabaje como tema principal la inclusión educativa.
- Potenciar el departamento del DECE con personal calificado que sirva de apoyo y orientación para la implementación de los instrumentos propicios que debe realizar la institución por su parte para brindarle al personal docente como guía y apoyo para la correcta consecución de sus planificaciones adaptadas para los niños con discapacidad intelectual.
- En relación al título profesional de los docentes, se recomienda que los directivos se inclinen por la contratación de personal que se mantenga bajo la línea de la educación, ya que esto permitirá una oportunidad a la misma de invertir en talleres de capacitación y no de profesionalización, ya que los profesionales educativos poseen las competencias pedagógico – didácticas propias para ejercer el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Motivar a toda la comunidad educativa y a los padres de familia a involucrarse en el proceso educativo por medio de la implementación de un taller – acción en el cual se destaque la participación y cooperación de todos los miembros de la institución para vincularse en el sistema de educación inclusiva y propender a crear espacios de

comunicación y armonía enmarcados en el Buen Vivir como lo refiere el Ministerio de Educación.

- Diseñar el plan de mejora en el cual se incluya todos los elementos constitutivos de la planificación gestión y evaluación del currículo considerando los aprendizajes que estos implican tanto en las estrategias metodológicas y criterios de evaluación y a su vez la inserción de las adaptaciones curriculares por parte de los docentes en la planificación de sus asignaturas ante la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual de forma gradual y secuencial, para que el mismo refuerce el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Implementación de cursos denominados “Círculos de Calidad” dirigidos al personal docente y directivos en los que se implemente el diseño de instrumentos evaluativos con adaptaciones curriculares significativas para una educación inclusiva, con la finalidad de propender al cumplimiento por lo expuesto por la Ley y a su vez el enriquecimiento profesional respecto al tema, lo que propenderá a que la institución mejore su calidad educativa.
- Socializar los resultados obtenidos de la investigación a los docentes y directivos con la finalidad de conocer la situación de la institución respecto al tema de la discapacidad intelectual para así tomar medidas correctivas acordes que propicien un cambio significativo en su ejercicio profesional.
- Diseñar planes formativos específicos para los docentes que requieren mejorar su formación de pregrado, y con ello su impacto para asumir la tarea docente. De igual manera, a nivel de equipo institucional se propone fortalecer las competencias en las tareas de planificación.
- También se sugiere al cuerpo docente que cultiven su autoformación, sabiendo que en la sociedad del conocimiento que vivimos, contamos hoy con mejores recursos a través del internet, para obtener información de calidad en portales educativos calificados, entre los que constan www.eduteka.org
- Cursos intensivos de orientaciones metodológicas en el cual se diseñe actividades de aprendizajes significativas, en las cuales se haga uso de los recursos del medio para consolidar e integrar los elementos del currículo.

- Por último realizar el seguimiento y apoyo pedagógico a los docentes por medio de programas tutelares, los mismos que sean llevados por parte de los directivos y que estos lleven fichas de observación áulica y la revisión periódica de sus planificaciones para monitorear que se cumpla con las adaptaciones significativas propuestas por el currículo nacional para estudiantes con discapacidad y todas las actividades metodológicas que forman parte de la planificación, como los instrumentos evaluativos, las tareas, y refuerzo académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcides Aranda Aranda. (2011). *Planificación Estratégica Educativa* (Vol. 2). Ecuador, Quito: Abya-Yala.
- Aliño, J. J. L. I., Miyar, M. V., & American Psychiatric Association. (2008). DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. American Psychiatric Pub.
- Alonso, M. Á. V. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. Siglo cero: Revista Española sobre discapacidad intelectual, 34(205), 5-19.
- Álvaro Marchesi. (2009). Las Metas Educativas 2021: Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios. (REDES, OEI, & IUECYT, Edits.) *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 4(12), 87-157.
- Arias. (2012). *El proyecto de investigación* (Vol. 6). México: Episteme.
- Barbato, G. (2012). *Escuela, familia y NEE*. Santiago de Chile: MINEDUC.
- Bermeosolo, B. J. (31 de 3 de 2014). Educación e inclusión: El aporte del profesional de la salud. (Elsevier, Ed.) *Revista médica clínica las Condes*, 25(2), 367.
- Booth, Tony y Ainscow, Mel. (2000). *CUESTIONARIO DE INDICADORES DE INCLUSIÓN - BRISTOL "Index for inclusion"*. Obtenido de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.II.3.htm>
- Burgos, B. (Marzo de 2013). *educacion.gob.ec*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/necesidades_instructor.pdf
- Dussel, I; (2014). ¿Es el curriculum escolar relevante en la cultura digital? Debates y desafíos sobre la autoridad cultural contemporánea. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22() 1-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898046>
- Carlos Chung. (2008). *Maestría UNI*. Obtenido de <http://carloshungr.blogspot.com/2008/04/enfoques-cuantitativo-deductivo-y.html>
- Carrasco. (2011). *Enseñar Hoy "Didáctica básica para profesores"*. España: SÍNTESIS, S.A.
- Carrera, X., Placencia, M., & Barraqueta, T. (2014). *Programa nacional de investigación "valores personales e interpersonales en adolescentes de 13 a 16 años y en profesores de educación general básica y bachillerato"*
- Carrera, C. (2013). *Fundamentos de la investigación*. Bogotá: El Conejo.
- Clementina Acedo, Renato Opertti. (2012). OIE-UNESCO Educación Inclusiva.
- ClinicalKey. (2016). Niños y adolescentes con Necesidades educativas especiales. *Medicina de Clínica Condes*, 42-51.

- De Lella, C. (2014). *Modelos y tendencias de la Formación Docente*. Lima: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Delgado, G. (2012). *Establecimiento de competencias básicas de la educación en la primera infancia*. México: UNESCO - UNICEF.
- Díaz, E. (Julio - Diciembre de 2012). Estilos de Aprendizaje. *EÍDOS*, 7.
- Díaz, F. (2005). Estrategia de enseñanza en necesidades especiales de educación. *Desarrollo del currículo e innovación*, 7-9.
- Díaz, F. (2010). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. (pág. 12). México: UNAM.
- Dra. Baggini, E. (2012). Aportes a la teoría del aprendizaje. *Grupo Interamericano de Reflexión Científica*.
- Educación, M. d. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. (M. d. Educación, Ed.) Obtenido de <https://educacion.gob.ec/ley-organica-de-educacion-intercultural-loei/>
- Escudero, J. (2009). *Desarrollo e innovación del currículo*. Madrid: Síntesis.
- Fernandez, R. (2012). *Competencias Profesionales del Docente en el siglo XXI*. La Mancha: Universidad de Castilla.
- Gimeno, J. (2011). *El Currículo: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Grau, C., & Fernández, M. (2008). La atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares en la normativa española. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(3), 1 - 16.
- Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (2009). *La Tarea Docente: Currículo y Enseñanza*. México: Aique.
- Henández, R., & Fernández, C. &. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. 5). (M.-H. /. INTERAMERICANA, Ed.) México, México: El Conejo.
- Hernandez, R. (2015). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III*. Obtenido de Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf
- Joan Jordi Muntaner Guasp, María Rosa Rosselló Ramón, Begoña De la Iglesia Mayol. (22 de 03 de 2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 31-50.
- Clímaco, J. (2012). Antecedentes del proceso de planeación estratégica como fundamentos para el logro de un desarrollo endógeno sustentable desde la universidad. (SciELO, Ed.) *Humanidades Médicas*.

- Fernández, J. (01 de 2008). La investigación en educación especial. Líneas temáticas y perspectivas de futuro. (U. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Ed.) *Perfiles educativos*, 30(119), 7-32.
- Juliao, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Sao Paulo: ACAC.
- Lazcano-Ponce, E., Katz, G., Allen-Leigh, B., Magaña Valladares, L., Rangel-Eudave, G., Minoletti, A., ... & Salvador-Carulla, L. (2013). Trastornos del desarrollo intelectual en América Latina: un marco para establecer las prioridades políticas de investigación y atención.
- Lcdo. Robles, M. (Julio de 2015). *Google*. Obtenido de <http://teoriasdelaprendizajemae.blogspot.com/2012/07/definicion.html>
- Moreno, L. (24 de 10 de 2011). *ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA ATENDER A LAS NECESIDADES*. (V. d. Ecuador, Ed.) Obtenido de http://www.colegiorohde.edu.ec/descargas/TALLERES-2016/Inclusi%F3n%20-%20adaptaci%F3n/NEE.%20ESTRATEGIAS%20PEDAG_GICAS.pdf
- Moreno, L. (24 de 10 de 2011). *MÓDULO I Educación Inclusiva y Especial*. (V. d. Ecuador, Ed.) Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- López, M. (2014). NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DOSCAPACIDAD INTELECTUAL. *Revista médica clínica Condes*, 44.
- Rodríguez, M. (2013). La teoría del aprendizaje significativo y el lenguaje. *Série-Estudos-Periódico do Programa de Pós-Graduação em Educação da UCDB*(21).
- Marcela Santos & Gina Portallupi. (Junio de 2011). *SiProfe-Inclusión Educativa*. (M. d. Educación, Ed.) Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>
- Marchena. (2006). *Adaptaciones Curriculares*.
- Martín Alonso Pantoja Ospina, Laura Inés Duque Salazar & Juan Sebastián Correa Meneses. (2013). Modelos de estilos de aprendizaje: una actualización para su revisión y análisis. (U. P. Colombia, Ed.) *Revista Colombiana de Educación*(64), 79 - 105.
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa. Una Introducción Conceptual*. Madrid: Pearson.
- Michel L Wehmeyer, Shea Obremski. (2013). La deficiencia intelectual. *Center for International Rehabilitation*.
- Minare, P. (2012). Disease, illness and health: theoretical models of the disablement process. *World Health Organ*, 373-379.
- MINEDU. (2016). *INSTRUCTIVO PARA PLANIFICACIONES CURRICULARES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN*. Quito: Subsecretaría de fundamentos educativos.

- Ministerio de Educación. (03 de agosto de 2016). *www.educación.gob.ec*. Obtenido de <http://www.educación.gob.ec/subsecretaria/fundamentos/educativos/planificacion/curricular/sistema/nacional/educación>
- Ministerio de educación del gobierno de Chile. (2012). *Guía para familia y escuela en NEE*. Santiago de Chile: MINEDUC.
- Ministerio del Ecuador. (2014). *Buenas Prácticas Ecuador*. Guayaquil: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador, (2012). Marco Legal Educativo, Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General. Primera edición. Impreso por Editogran S.A. Ecuador
- Mundial, B. (2011). Informe mundial la discapacidad. *Educación*, 218(219), 219.
- Rivera, N. (09 de 2016). Una óptica constructivista en la búsqueda de soluciones pertinentes a los problemas de la enseñanza-aprendizaje. *Educación Médica Superior*, 30(3), 609 - 614.
- ONU. (1976). *Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad, publicada de acuerdo con la resolución WHA29.35 de la Vigésimonovena Asamblea Mundial de la Salud*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Pérez, M. (1999). ¿ Qué necesidades de formación perciben los profesores?.
- Peredo, R. (Junio de 2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual:. *Revista de Investigación Psicológica*(15), 101 - 122.
- Ramón Syr Salas Perea. (2016). ¿ El rediseño curricular sin evaluación curricular es científico? (SciELO, Ed.) *Educación Médica Superior*.
- Rene E Cuevas, Angelino Feliciano, Arturo Miranda & Arnulfo Catalán. (2015). Corrientes teóricas sobre aprendizaje combinado en la educación. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 2(1), 2334-2501.
- Robles, C., & Di Leso, L. (2012). El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social. *Revista Debate Público de Trabajo Social* [Internet], 2(3).
- Sánchez, A., Díaz, C., Sanhueza, S. y Friz, M. (2008). Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa. *Estudios pedagógicos*, XXXIV, N° 2: 169-178
- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista La Revue du REDIF*, 2 (1), 15, 22.
- Sánchez, P. (2014). Discapacidad, familia y logro escolar.
- Siglo Cero. (2012). Análisis de la definición de discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 5.

- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (28 de 01 de 2016). *INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA*. (M. d. Educación, Ed.) Obtenido de www.educarecuador.gob.ec/.../instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf
- Schunk, D. H. (1997). *Teorías del aprendizaje*. México. Pearson educación.
- Subirats, J. (1999). Escuela y territorio. El concepto de escuela comunidad. *Aula de Innovación Educativa*, 8(79), 43-46.
- Suriá, R. (2012). Resiliencia en jóvenes con discapacidad: ¿ difiere según la tipología y etapa en la que se adquiere la discapacidad?.
- Stang Alva, M. F. (2011). Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real.
- UNESCO. (1988). *Examen de la situación actual de la educación especial*. París: UNESCO.
- Universidad de Desarrollo Profesional. (2010). *PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE*. México: UNIPED.
- Valencia, C., & Bernal, M. E. (2016). Institucionalidad y marco legislativo de la discapacidad en el Ecuador.
- Valencia, C. B. (01 de 03 de 2016). *Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://200.9.3.98/handle/11362/39995>
- Valenzuela, I. L. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. (Elsevier, Ed.) *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26, 49.
- Valeria Araya, Manuela Alfaro & Martín Andonegui. (Agosto de 2007). Constructivismo: orígenes y partida. *Laurus*, 13(24), 76 - 92.
- Veloz, H. (2000). Encuentro Iberoamericano sobre evaluación del desempeño docente. Ponencia presentada por Cuba. Recuperado em, 3.
- Vezub, L. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. *Profesorado*, 2.
- Woolfolk, A. (2014). *Psicología Educativa* (Vol. 12). (L. M. Castillo, Ed.) México: PEARSON.
- Yániz, C. (2008). Las competencias en currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Revista de docencia universitaria*.

ANEXOS



Anexo 1:

Cuestionario de preguntas realizadas para la entrevista a la Rectora de la Unidad Educativa Particular # 761 Los Delfines.

¿Cómo es la propuesta de integración y cómo se ha implementado?

¿Cuáles considera las fortalezas y dificultades en el proceso de integración?

¿Considera que hay alguna diferencia entre inclusión e integración?

¿Cómo surge la idea de implementar el proceso de integración en la institución?, incluidos todos los estudiantes, incluso los que vienen por problemas de necesidades educativas.

¿Ha tenido formación para la atención a la población con necesidades educativas especiales?

¿Cuál es el proceso de ingreso de las personas con necesidades educativas especiales?

¿Qué apoyo les ofrece la institución para facilitar el proceso de integración de los niños con necesidades educativas?

¿Qué criterios tiene en cuenta para remitir a un niño o niña a un aula aleatoria? Porque requiere de necesidad de educación especial.

¿Qué actividades realizan en conjunto con la docencia de apoyo para mejorar los procesos del niño dentro del aula?



Anexo 2:

CUESTIONARIO SOBRE ADAPTACIONES CURRICULARES DIRIGIDO A DOCENTES
DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOS DELFINES

Estimada/o docente el presente cuestionario tiene como finalidad obtener información para desarrollar el trabajo de fin de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo otorgado por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

Objetivo:

- Determinar si en la planificación docente se articula el componente adaptación curricular.

Marque la opción (X) según corresponda, enfatizando que el presente cuestionario es de carácter anónimo, la información otorgada será tratada con profesionalismo, discreción y responsabilidad.

Agradezco su colaboración.

1. Datos informativos:

1.1 Profesión:			
1.2 Años de experiencia:		1.3 Edad:	
1.4 Sexo:	1.4.1 Mujer ()	1.4.2 Hombre ()	

1.5 Marque el nivel de educación donde imparte clases:

1.5.1 Preparatoria 1er ()	1.5.2 Básica Elemental 2do () 3er () 4to ()	1.5.3 Básica Media 5to () 6to () 7mo ()
-------------------------------	---	---

1.5.4 Básica Superior 8avo () 9no () 10mo ()	1.5.3 Bachillerato General Unificado 1ero () 2do () 3ero ()
--	---

2. La institución y la discapacidad intelectual.

Ítems		Escala	
2.1 En la clase, existen estudiantes con discapacidad intelectual.		SI ()	NO ()
2.2 Si su respuesta es “NO” continúe con el desarrollo del cuestionario en el apartado 5.			
2.3 En la clase se ha sentido incómodo/a o inseguro/a ante la presencia de un estudiante con discapacidad intelectual.		SI ()	NO ()
2.4 El grado de discapacidad intelectual identificado en el estudiante es.			
2.4.1 Leve ()	2.4.2 Moderada ()	2.4.3 Grave ()	2.4.4 Profunda ()
2.5 Listar el número de estudiantes que cuentan con discapacidad intelectual en la clase:			

3. Planificación Docente.

En sus actividades de planificación docente, con relación a los estudiantes con discapacidad intelectual, usted:

	Nunca	Casi Nunca	Siempre
3.1 Considera el perfil de salida del estudiante.			
3.2 Toma en cuenta al momento de planificar los objetivos de área y de aprendizaje / grado / curso.			
3.3 Revisa las destrezas / destrezas con criterio de desempeño que debe adquirir el estudiante.			
3.4 Diseña actividades de aprendizaje creativas e innovadoras para desarrollar las destrezas / destrezas con criterio de desempeño.			
3.5 Diseña estrategias metodológicas que generan integración y aprendizaje cooperativo.			
3.6 Diseña planes de mejora de la práctica docente.			

3.7 Desarrolla adaptaciones curriculares no-significativa (adaptaciones que no modifican el programa de la asignatura, en cuanto a tiempo, actividades, metodología e instrumento de evaluación por ejemplo: brindar más tiempo en los exámenes, facilitar el material pedagógico con anterioridad, etc.) para atender a estudiantes con discapacidad intelectual.			
3.8 Desarrolla, en alguna ocasión, una adaptación curricular significativa (adaptaciones del programa de la asignatura) a un alumno con discapacidad, en el caso de que fuera conveniente.			
3.9 Utiliza los recursos didácticos creativos (analógicos, físicos y tecnológicos) para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			
3.10 Comunica al grupo de estudiantes la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual.			
3.11 Promueve en el grupo de estudiantes aprendizajes éticos que construyen el Buen Vivir.			
3.12 Realiza adaptaciones de integración para ayudar a estudiantes con discapacidad intelectual generando un ambiente de seguridad y confianza.			

4. Evaluación.

	Nunca	Casi Nunca	Siempre
4.1 Propone actividades de aprendizaje que miden el avance de los estudiantes en base a los indicadores de evaluación.			
4.2 Evalúa, retroalimenta e informa acerca de los procesos de aprendizaje.			
4.3 Asigna tareas específicas y adapta los tiempos planificados.			
4.4 Diseña instrumentos de evaluación tomando en consideración, los criterios e indicadores de evaluación y las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual.			

5. Información / Capacitación Docente.

	Nunca	Casi Nunca	Siempre
5.1 La institución emite información a los docentes acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual al inicio del año lectivo.			
5.2 Las autoridades académicas son las personas que informen sobre la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual.			
5.3 El padre de familia o representante informa a la institución sobre la discapacidad de su hijo / a o representado / a.			
5.4 La institución diseña e implementa planes de refuerzo académico y acción tutorial que atienda a estudiantes con discapacidad intelectual.			
5.5 La institución ofrece asignaturas o clases optativas sobre la perspectiva en la discapacidad intelectual para los estudiantes.			
5.6 Los docentes deben ser capacitados en temas específicos (talleres, congresos, seminarios, etc) que permitan atender la discapacidad intelectual en la clase.			
5.7 La institución impulsa seminarios o carreras dirigido a los docentes en temas relacionados con discapacidad intelectual para responder a dichas necesidades.			
5.8 La institución propone actividades que vinculan a la familia en el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual.			

6. **Sugerencias:** indique comentarios sobre aspectos que se han valorado o no en el cuestionario y que cree nos podrían ayudar a elaborar este material de soporte.

Guayaquil, 02 de agosto de 2017

Muchas gracias.



Anexo 3:

Transcripción de la entrevista

Transcripción de las respuestas a las preguntas realizadas en la entrevista a la rectora de la Unidad Educativa Particular N° 761 Los Delfines.

¿Cómo es la propuesta de integración y cómo se ha implementado?

En la escuela, la semana de adaptación de los estudiantes nuevos, se desarrolla por medio de un método de integración, en la que se sociabiliza entre los grupos, los nombres, gustos y preferencia, las actividades curriculares que se desarrollarán en lo chicos.

¿Cuáles considera las fortalezas y dificultades en el proceso de integración?

Las dificultades son por la variedad o la diversidad de los estudiantes en cuanto a estratos sociales. Las fortalezas al ponerlos en un grupo heterogéneo se puede crear valores como la tolerancia, la aceptación a la diversidad tanto económica e intelectual de los participantes.

¿Considera que hay alguna diferencia entre inclusión e integración?

Dentro del concepto inclusión estamos hablando de las necesidades educativas especiales, pero yo sí considero que no hay una gran diferencia, ya que los estratos sociales, las culturas, las costumbres, también son sensibles a esa parte de inclusión.

¿Cómo surge la idea de implementar el proceso de integración en la institución?, incluidos todos los estudiantes, incluso los que vienen por problemas de necesidades educativas.

En clase, la primera semana, es la aceptación de cada grupo con su diversidad, y de ahí dependiendo de la metodología del profesor se desarrolla en las clases, hacen que estas diferencias sean sobrellevadas.

¿Ha tenido formación para la atención a la población con necesidades educativas especiales?

En la maestría sí, pero como especialización no.

¿Cuál es el proceso de ingreso de las personas con necesidades educativas especiales?

Dentro del proceso de admisión, se les solicita a los padres de familia la documentación requerida, si es que hay un informe de necesidad educativa especial y se sociabiliza este proceso con los maestros para que puedan atender estas necesidades.

¿Qué apoyo les ofrece la institución para facilitar el proceso de integración de los niños con necesidades educativas?

Hacemos una entrevista, esto le facilita operar, tenemos lo que es activo el DECE.

¿Qué criterios tiene en cuenta para remitir a un niño o niña a un aula aleatoria? Porque requiere de necesidad de educación especial.

Lo primero es mediante la prueba del diagnóstico ver su capacidad intelectual o física que es en lo que estamos trabajando con los estudiantes. Segundo, de acuerdo al grado de su necesidad son derivados a cada uno de los profesionales, en este caso se puede decir que la institución no cuenta con todos los profesionales para poder atender todas las necesidades.

¿Qué actividades realizan en conjunto con la docencia de apoyo para mejorar los procesos del niño dentro del aula?

Seguimiento, asesoramiento, las actividades son variadas depende mucho de la problemática del estudiante, obviamente actividad lúdica, recreativa, que llame la atención al estudiante para procurar que este aprenda.

Gracias Máster

De nada, a la orden.



ANEXO 4

Fotos institucionales



Imagen 1. Entrevista con la Rectora



Imagen 1. 1 Socialización del cuestionario con la Rectora



Imagen 1. 2 Desarrollo del cuestionario

